



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de la implementación de la factura electrónica en las empresas de
bienes agrícolas, sector Machala.**

**PUCHA MUÑOZ TERESA DE JESUS
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CORDOVA GUAYANAY JESSENIA MARIBEL
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

**Análisis de la implementación de la factura electrónica en las
empresas de bienes agrícolas, sector Machala.**

**PUCHA MUÑOZ TERESA DE JESUS
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CORDOVA GUAYANAY JESSENIA MARIBEL
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Análisis de la implementación de la factura electrónica en las
empresas de bienes agrícolas, sector Machala.**

**PUCHA MUÑOZ TERESA DE JESUS
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

**CORDOVA GUAYANAY JESSENIA MARIBEL
LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

LALANGUI BALCAZAR MARGOT ISABEL

**MACHALA
2023**

Análisis de la implementación de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas, sector Machala

por Teresa De Jesús Pucha Muñoz

Fecha de entrega: 07-oct-2023 01:16p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2181246792

Nombre del archivo: PUCHA_MU_OZ_TERESA_DE_JES_S.docx (718.92K)

Total de palabras: 14842

Total de caracteres: 84347

Análisis de la implementación de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas, sector Machala

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

9%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	revistas.ufps.edu.co Fuente de Internet	1%
2	dspace.ucuenca.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	1%
4	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
5	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
6	repositorio.uti.edu.ec Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Técnica de Machala Trabajo del estudiante	<1%
9	www.redalyc.org Fuente de Internet	

<1 %

10

revistas.udh.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

11

publicacionesfac.com

Fuente de Internet

<1 %

12

[Submitted to Universidad de Guayaquil](#)

Trabajo del estudiante

<1 %

13

cienciadigital.org

Fuente de Internet

<1 %

14

repositorio.utmachala.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

15

[Submitted to Universidad Tecnológica
Centroamericana UNITEC](#)

Trabajo del estudiante

<1 %

16

repositorio.ulead.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

17

repositorio.uwiener.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

18

www.coursehero.com

Fuente de Internet

<1 %

19

documentop.com

Fuente de Internet

<1 %

20

repositorio.uta.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

21

Diego Marcelo Lara Haro, Luis Anderson Argothy Almeida, Juan Pablo Martínez Mesias, Marcelo Agustín Mejía Chávez. "El impacto de las crisis en el desempeño del sector agropecuario del Ecuador.", Revista Finanzas y Política Económica, 2022

Publicación

<1 %

22

revistas.pucsp.br

Fuente de Internet

<1 %

23

revistas.utb.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

24

www2.deloitte.com

Fuente de Internet

<1 %

25

revistas.pucese.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

26

repositorio.utc.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

27

bibdigital.epn.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

28

issuu.com

Fuente de Internet

<1 %

29

aciprensa.com

Fuente de Internet

<1 %

30 repositorio.iaen.edu.ec

Fuente de Internet

<1 %

31 www.dominiodelasciencias.com

Fuente de Internet

<1 %

32 www.wipo.int

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 12 words

Excluir bibliografía

Activo

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

Las que suscriben, PUCHA MUÑOZ TERESA DE JESUS y CORDOVA GUAYANAY JESSENIA MARIBEL, en calidad de autoras del siguiente trabajo escrito titulado Análisis de la implementación de la factura electrónica en las empresas de bienes agrícolas, sector Machala., otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Las autoras declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Las autoras como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



PUCHA MUÑOZ TERESA DE JESUS

0707056206



CORDOVA GUAYANAY JESSENIA MARIBEL

0706988086

DEDICATORIA

Dedico mis esfuerzos a Dios por siempre haberme mantenido de pie todos los días más calurosos en mi camino por ser mi motor y fortaleza a continuar y entregarlo todo, llenándome con sabiduría a cumplir mis objetivos planteados.

JESSENIA MARIBEL CÓRDOVA GUAYANAY

Dedico a Dios por haberme permitido culminar esta experiencia académica con salud, sabiduría e inteligencia. A mis Abuelitos, Padres y demás familiares que fueron mi motor y pilar fundamental a seguir, luchar por mis sueños y no temer; mantenerme siempre firme y optimista, demostrando a los demás que el querer es poder.

Además, aquellas personas que estuvieron durante esta etapa académica que confiaron y motivaron a seguir en adelante, a pesar de las tormentas y días malos estaban allí sacándome una sonrisa, un abrazo y un aliento de esperanza. Finalmente, a mí, por haber logrado y conseguido esta meta.

TERESA DE JESÚS PUCHA MUÑOZ

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por concederme la voluntad y virtud a culminar mis responsabilidades de estudiante sobre todo en seguir adelante con mis objetivos y proyectos planteados, por las noches agotadas de la misma, quien hoy en día me convertí en una profesional. Además, por darme esta oportunidad de aprender y adquirir nuevos retos presentados en mi vida universitaria, por el cual de esto más adelante me permitirá aplicarlo a las empresas e instituciones. También agradezco a mi tutora por haberme incentivado a realizar y finalizar el tema relacionado con tributación, acercándome un poco a la realidad en cómo funciona el ámbito social empresarial.

Finalmente, recuerden “después de cada tormenta sale el arcoíris”.

JESSENIA MARIBEL CÓRDOVA GUAYANAY

Este trabajo de tesis es el resultado del esfuerzo y dedicación que hemos tenido a lo largo de esta trayectoria, por lo que expresamos nuestros gratos agradecimientos; A nuestro Padre Dios por regalarme sabiduría y entendimiento; además a mis abuelitos, padres y demás familiares por brindarme apoyo y paciencia para así culminar con éxito la tesis.

Por otro lado, agradezco a los tutores que fueron partícipes durante este recorrido de aprendizaje, a nuestros amigos y compañeros que de una u otra manera estuvieron hasta la etapa final; no obstante agradecer a cada uno/a de quienes hicieron posible por este esfuerzo, el cual nos llena de mucha pleitesía haberlo culminado.

TERESA DE JESÚS PUCHA MUÑOZ

INDICE

RESUMEN	5
ABSTRACT.....	6
INTRODUCCIÓN	7
CAPÍTULO I: GENERALIDADES DEL OBJETO DE ESTUDIO	9
<i>1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio</i>	9
<i>1.2 Hechos de interés</i>	12
<i>1.3 Objetivos de la investigación</i>	14
CAPÍTULO II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICO-EPISTEMOLÓGICA DEL ESTUDIO	15
<i>2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia</i>	15
<i>2.2 Bases teóricas de la investigación</i>	17
<i>2.2.1 Facturación electrónica</i>	17
<i>2.2.1.1. Información de la factura electrónica</i>	18
<i>2.2.1.2 Factura electrónica</i>	22
<i>2.2.1.2 Sanciones tributarias</i>	25
<i>2.2.1.3 Empresas agrícolas</i>	29
CAPITULO III: PROCESO METODOLÓGICO	33
<i>3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada</i>	33
<i>3.1.1 Enfoque</i>	33
<i>3.1.2 Tipo de Investigación</i>	33
<i>3.1.3 Método</i>	33
<i>3.1.4 Paradigma</i>	34
<i>3.1.5 Población y Muestra</i>	34
<i>3.2. Técnica de instrumentos</i>	35
<i>3.2.1 Proceso de recolección de datos en la investigación</i>	35
<i>3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos</i>	36
CAPÍTULO IV. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN	39
<i>4. Descripción y argumentación teórica de resultados.</i>	39
<i>4.1 Resultados de la encuesta</i>	39
<i>4.2 Discusión de los Resultados</i>	51
<i>4.3 Lineamiento de Propuestas</i>	53
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	55
ANEXOS	56
BIBLIOGRAFÍA	60

ÍNDICE DE ILUSTRACIÓN

ILUSTRACIÓN 1: ÁRBOL DE PROBLEMA	12
--	----

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE	32
TABLA 2: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN.....	37
TABLA 3. CONOCIMIENTO SOBRE LA NUEVA REFORMA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN ECUADOR ..	40
TABLA 4. CAPACITACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA	41
TABLA 5. TENDENCIA EN LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA A LAS VENTAS DE LA EMPRESA Y RENTABILIDAD	42
TABLA 6. BENEFICIOS DE AHORRO AL IMPLEMENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA	43
TABLA 7. DIFICULTADES MÁS REPRESENTATIVAS EN EL REGISTRO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA ..	44
TABLA 8. ESTIMACIÓN DE TIEMPO EN QUÉ LE TOMA REGISTRAR LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A CLIENTES.....	46
TABLA 9. FRECUENCIA DE ERRORES DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA	47
TABLA 10. DEFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	48
TABLA 11. CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS EN LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES	49
TABLA 12. PROBLEMAS ACTUALES QUE TIENE LA EMPRESA DESPUÉS DE IMPLEMENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA	50

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICO 1. CONOCIMIENTO SOBRE LA NUEVA REFORMA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN ECUADOR	40
GRÁFICO 2. CAPACITACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA	41
GRÁFICO 3. TENDENCIA EN LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA A LAS VENTAS DE LA EMPRESA Y RENTABILIDAD	42
GRÁFICO 4. BENEFICIOS DE AHORRO AL IMPLEMENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA EN LA EMPRESA .	43
GRÁFICO 5. DIFICULTADES MÁS REPRESENTATIVAS EN EL REGISTRO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	45
GRÁFICO 6. ESTIMACIÓN DE TIEMPO EN QUÉ LE TOMA REGISTRAR LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA A CLIENTES.....	46
GRÁFICO 7. FRECUENCIA DE ERRORES DE LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA EN LA EMPRESA	47
GRÁFICO 8. DEFICIENCIA EN LA INFORMACIÓN TRIBUTARIA DE LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.....	48
GRÁFICO 9. CUMPLIMIENTOS TRIBUTARIOS EN LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES	49
GRÁFICA 10. PROBLEMAS ACTUALES QUE TIENE LA EMPRESA DESPUÉS DE IMPLEMENTAR LA FACTURA ELECTRÓNICA	50

RESUMEN

La facturación electrónica se muestra como un método que permite a los contribuyentes generar los comprobantes de venta y retención mediante el uso de un sistema, disminuyendo con ello procesos y costos para las organizaciones. En el territorio ecuatoriano esta forma de facturar, si bien se ha venido aplicando de manera voluntaria durante años, se volvió de carácter obligatorio para muchos sectores a partir del 2022, creando consigo un sinnúmero de beneficios y desventajas para las organizaciones a partir de su implementación. Por ello, la presente investigación se orienta por analizar la aplicación de facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas sector Machala.

Para el cumplimiento del objetivo se aplicó una investigación cuantitativa de diseño no experimental, con un método deductivo y un paradigma positivista. Asimismo, se mantuvo una población de 62 empresas comerciales de insumos agrícolas de la provincia de El Oro, sin embargo, quedaron como muestra definitiva 40 empresas de esta actividad que realizan sus operaciones en la ciudad de Machala. Entre los resultados que se obtuvieron, fue posible evidenciar que los contribuyentes conocen casi en su totalidad sobre el tema, asimismo, este proceso les ha permitido reducir costos y tiempo, sin embargo, se han presentado contratiempos relacionados con la información y el servicio que otorga la plataforma del servicio de rentas internas (SRI). De esta manera, se concluye que la facturación electrónica en las empresas agrícolas se encuentra en etapa de adaptación y aún existen factores que se deben ir mejorando para conseguir procesos con eficacia.

Palabras claves: facturación electrónica, contribuyente, empresa agrícolas

ABSTRACT

Electronic invoicing is a method that allows taxpayers to generate sales and withholding receipts through the use of a system, thereby reducing processes and costs for organizations. In the Ecuadorian territory, this form of invoicing, although it has been applied voluntarily for years, became mandatory for many sectors as of 2022, creating a number of benefits and disadvantages for organizations after its implementation. Therefore, this research is oriented to analyze the application of electronic invoicing in agricultural goods companies in the Machala sector.

In order to achieve the objective, a quantitative research of non-experimental design was applied, with a deductive method and a positivist paradigm. Likewise, a population of 62 commercial companies of agricultural inputs in the province of El Oro was maintained, however, 40 companies of this activity that carry out their operations in the city of Machala were left as a definitive sample. Among the results obtained, it was possible to show that taxpayers are almost entirely aware of the subject, and that this process has allowed them to reduce costs and time; however, there have been setbacks related to the information and service provided by the Internal Revenue Service (SRI) platform. Thus, it can be concluded that electronic invoicing in agricultural companies is still in the adaptation stage and there are still factors that need to be improved in order to achieve efficient processes.

Key words: electronic invoicing, taxpayer, agricultural company.

INTRODUCCIÓN

Facturación electrónica es un instrumento de control que ayuda a mejorar el registro financiero y minimizar los índices de evasión fiscal. También es un sistema tecnológico de control tributario, financiero dentro de las empresas. Se originó en 1977 y fue creado por European Article Numbering Association (EAN-UCC). Actualmente denominado Global System One (GS1) marcando una acción de beneficio positivo hacia las empresas, lo cual sustituirá a la facturación física a facturación electrónica.

Actualmente la evasión tributaria ha implicado mucho en el tema tributario sigue siendo unos de los riesgos más oyentes en América latina al existir este peligro impacta como la economía ha bajado de lo normal en lo peor siendo está el protagonista de deficiencia en crecimiento económico y cultural. Por otro lado, la manipulación de información, fraudes, se han convertido un problema central para las empresas, siendo un riesgo interno para las actividades comerciales del contribuyente generando pérdidas al negocio, es por ello que existe el incumplimiento tributario.

El objetivo que se presenta en este estudio analizar la implementación de la facturación electrónica, mediante un instrumento de investigación con la finalidad de mejorar los procesos productivos en las empresas de bienes agrícolas, sector Machala. De acuerdo a la información proporcionada en fuentes oficiales, como el (SRI), se sostiene que la facturación electrónica será un beneficio para los comerciantes, como para las empresas y demás sujetos pasivos.

La metodología utilizada en este estudio de investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que por medio de este se permitirá evidenciar los fenómenos que se basan en la recolección de datos estadístico y numéricos que luego facilitarán el análisis de los resultados derivados, siendo para al investigador más significativo claro y recurrente al objeto de este estudio.

No obstante, al cambiar de facturación física a electrónica ha incidido muchas acciones positivas y negativas para ciertas empresas a la actividad de bienes agrícolas, debido a que algunas empresas estaban acostumbradas a facturar de manera física sin necesidad de cumplir el deber tributario lo cual es el estado.

La presente investigación consta de los siguientes capítulos que se encuentran estructurados de la siguiente manera:

En el Capítulo I, Describe las generalidades del objeto de estudio: la contextualización; maso, meso y micro, conjuntamente con la identificación del problema central y formulación de los objetivos y hecho de interés.

Capítulo II, se detalla el enfoque epistemológico que se va a desarrollar. A su vez, se definirán los conceptos teóricos que fundamentan en base a los criterios de diferentes autores sobre el tema planteado.

Capítulo III, detalla el proceso metodológico y enfoque seleccionado de la investigación, desde un paradigma, técnica de instrumentos y finalmente el análisis de los datos.

Finalmente, en Capítulo IV, se expondrán los resultados obtenidos de la investigación: las cuales estarán acompañado de: Lineamiento de Propuestas, conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: Generalidades del objeto de estudio

1.1 Definición y contextualización del objeto de estudio

Mundialmente los tributos son impuestos y beneficios, que constituye por un acto de aportación política, puesta por una ley mercantil dirigidas por el Estado siendo esta misma quien lo recibe, con el fin de financiar los gastos solventes. Su hecho imponible está por medio de negocios que pone en manifiesto la capacidad económica del sujeto pasivo a pagar un monto exento de acuerdo a sus ingresos anuales (Pirela, 2021).

En efecto, la factura electrónica es un medio comunicativo y sustentable de transacciones comerciales, que sirve como fuente de ingreso, documento de soporte de los ingresos de las empresas, que sirven como fuente de referencia para el cálculo del impuesto.
<https://meet.google.com/coa-wizm-ezs>

En América latina, la facturación electrónica es una herramienta de control, en el cual favorece optimizar el control fiscal y minimizar las evasiones tributarias, específicamente en los países como: Brasil, Chile y México han desarrollado beneficios positivos en los niveles de recaudo.

Hernández et al., (2021) menciona que:

Según los estudios en la Cámara de Comercio Santiago de Chile, determina los beneficios más destacados en el uso de la factura electrónica, son la reducción de la alteración de facturas y del fraude, la optimización en los procesos de facturación y cancelación de facturas, además la mitigación de errores significativos en el procedimiento de facturación, mejoras y agilidad en los procesos de declaración de impuestos, etc. (pág. 160)

Es importante subrayar, la facturación electrónica reduce la alteración de fraude, optimización en los procesos, errores significativos en el procedimiento de facturación, destacando una acción positiva para el cálculo de presentación de impuesto, para el país de Chile se ha evidenciado que esta acción de esta herramienta no solo parte de responsabilidad tributaria en obligación de la empresa, operativamente esta herramienta incluye soluciones, añadiendo a un mejor control fiscal frente a la evasión tributaria que surge actualmente.

En Brasil, una factura electrónica se denomina como Nota Fiscal, que tiene por objeto documentar las operaciones y servicios de una entidad y tiene la validez legal debido a la firma digital del emisor seguida de la autorización de uso por parte de la administración tributaria (Hernández et al., 2021, p. 163).

Por esta razón, Brasil la validez y firmas en la nota fiscal electrónica por parte del emisor forman parte en los documentos de presentación, reflejando la integridad de estas operaciones y servicios en una entidad, un beneficio más para la administración tributaria.

En México mejoró notablemente las normas de facturación electrónica desde mediados de 2017, y para el año 2018 ya completo la totalidad de su normatividad (Hernández al., 2021, p. 154). De esta forma las normas han permitido brindar beneficio a los contribuyentes, la facturación electrónica ha conectado lazos con la economía referente a temas de la transferencia de bienes y servicios, presenciando una mejora en las normas de facturación.

En Ecuador la realidad no se aleja lo que vive los países mencionados, es decir en la provincia El Oro, ciudad Machala, la facturación electrónica ha tomado por puesto a empresas medianas, pequeñas y grandes, se determinaron algunos beneficios positivos, por medio, un modelo de encuestas Becerra y Ojeda (2022). Sostuvieron en un 15,09% que permite ahorro de costos directos, porque constituye un ahorro por la eliminación del papel, la impresión, además del envío de las facturas y su almacenamiento, se puede esclarecer, la incidencia de esta herramienta es positiva en las mejoras de la rentabilidad económica de las empresas al sector Machala, logrando incrementar el ingreso patrimonial”.

El mayor riesgo de un documento impreso y digital en una empresa es la manipulación por terceros o el hurto de los documentos y soportes, desfalcos financieros y suplantación de información, al ser los documentos de soporte físico, estos pueden ser manipulados o hurtados fácilmente del escritorio o el archivador del propietario del almacén, generando pérdidas tanto para el negocio como para su propietario, al igual que al ser manipulada la información generaría problemas al momento de corroborar lo que se ha vendido y con lo que se ha comprado. (Aragón y Mendoza, 2019, p. 6)

De modo que, el riesgo que enfrentan en las empresas en relación a los comprobantes físicos, son las alteraciones, que comúnmente realizan el contribuyente. Además, la emisión de facturas físicas caducadas o vencidas contraen sanciones y multas emitidas por la entidad reguladora, es decir, El SRI, de manera que los contribuyentes este obligado a cancelar una deuda por aquellas infracciones cometidas.

Es por ello, existe el “[incumplimiento] tributario de los contribuyentes, por lo que facturación electrónica permite la reducción de la evasión de impuestos, derivado que se tiene evidencia de que los contribuyentes tiene transacciones que no son registradas paralelamente por otros agentes, en la economía tienen un menor cumplimiento frente a quienes poseen esta obligación”. (Ramírez et al., 2021, p. 98)

Dadas a las circunstancias sobre estos actos de incumplimientos, las notificaciones persuasivas realizadas por terceros, motivos de declaración de ingresos, también se juntan y forman parte en el desarrollo de la facturación electrónica en la administración tributaria manteniendo un impacto no satisfactorio en el impuesto a la renta. Por lo que en su artículo científico:

Carrillo (2017) exponen “que las notificaciones persuasivas por diferencia de ingresos con terceros en Ecuador aumentaron significativamente los ingresos declarados de los contribuyentes pues este tipo de notificaciones hace más conscientes a los contribuyentes sobre la información que posee la administración tributaria para el control tributario. Sin embargo, los autores también hallaron que los costos declarados aumentaron en una proporción similar, generando un impacto no apreciable en el impuesto a la renta.” (p. 101).

Para el sector agrícola la falta de políticas y planificación estratégicas a la actividad productiva, ha generado deficiencias al desarrollo económico y rentabilidad de las empresas, lo cual permite no dotar los recursos financieros debido a la difícil situación económica que surge actualmente siendo el efecto de una baja comercialización.

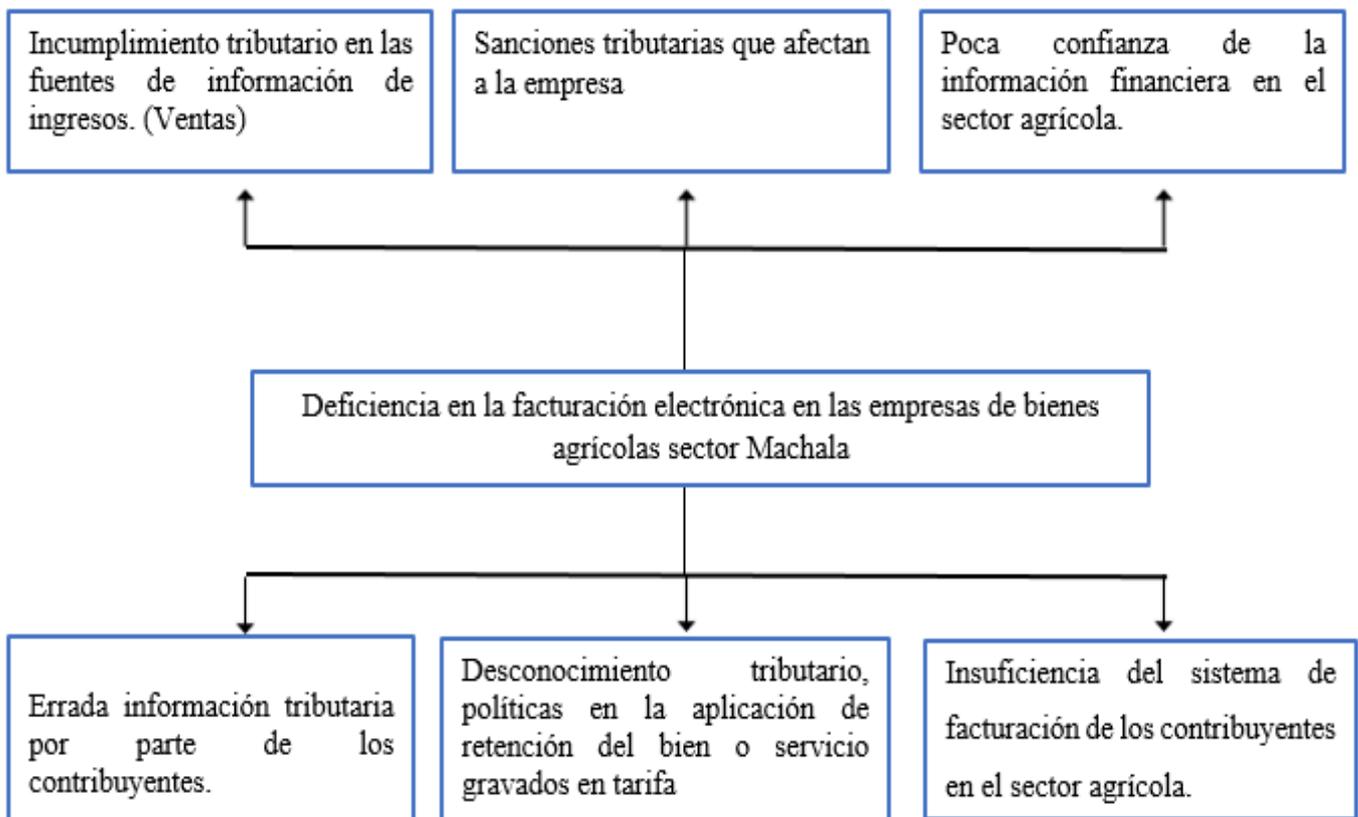
Lara et al. (2021) en su artículo científico explica:

Para ello, el sector agropecuario debía articular alianzas con todos los actores de la cadena productiva, desde proveedores hasta la etapa de comercialización, pues

solo de esta manera se consolidaba el desarrollo sostenible del sector. Sin embargo, el nuevo modelo presenta dificultades por la baja diversificación productora, pocas inversiones y una situación económica difícil, todo esto no permitió que se generen los recursos suficientes para el desarrollo. (pág. 174)

Esta investigación favorece a todos los interesados en conocer cómo la facturación electrónica ha ido evolucionando por acciones e influencias en las empresas agrícolas ha influido de manera benéfica y a la vez negativa.

Ilustración 1: Árbol de problema



Elaborado: Autoras (2023)

1.2 Hechos de interés

Los hechos más relevantes del estudio, en base a las investigaciones consultadas en que consiste el objeto de estudio, se expone a continuación algunos trabajos, los mismos que sirven como identificación del tema y su justificación:

Jurado (2020), está relacionado a la “evasión tributaria del Impuesto a la Renta” relacionada a la falta de información y manejo de la facturación electrónica, entre las conclusiones a las que el autor ha arribado se encuentra que la poca inversión

en implementar un sistema de facturación imposibilita a la empresa a cumplir las obligaciones tributarias que demanda el organismo responsable, sumado a ello, otros factores como la falta de conocimiento o incapacidad de realizar los comprobantes electrónicos generan que se cometa errores en la emisión de los documentos. (pág. 75)

La evasión tributaria siempre ha sido la preocupación de todo sector productivo, las escasas capacitaciones sobre las facturaciones electrónicas por parte de empresarios influyen a incumplir las obligaciones tributarias, siendo esta, un riesgo a formular incapacidades de realizar documentos tributarios.

Tal es así, Carrascal et al., (2019) empresarios que no cuentan con el total conocimiento en cuanto a este proceso, ya que como se puede observar un 38% no tiene claridad sobre las estrategias para la implementación de la factura electrónica, sus etapas y su marco legal (pág. 72). Sin embargo, las empresas deben generar una gran inversión y esfuerzo si quieren participar e incluirse en este mundo tecnológico, así mismo, deberá tener personal calificado y constante capacitación.

Roncallo (2019, pág. 28) tuvo “como objetivo el realizar una reflexión sobre los aspectos relevantes que inciden en la facturación electrónica de las empresas de salud de Colombia durante el período 2019”, en dónde entre las conclusiones a las que el autor llegó, se encuentran que la facturación electrónica genera considerables beneficios al ser aplicada de manera adecuada dado que, permiten mantener conciliados los registros contables y fiscales, sin embargo, esto se ve afectado debido que, para muchas instituciones de esta área se requiere un documento de soporte que atrasa la entrega de los documentos electrónicos.

Pozo et al. (2021) tiene entre sus objetivos analizar la facturación electrónica y de esta manera prevenir las sanciones tributarias, el autor establece que la facturación electrónica favorece a los sujetos pasivos dado que, les permite reducir tanto multas como sanciones por parte del sujeto recaudador responsable puesto que, es posible descargar la realidad de los valores que son recaudados a través de comercialización o prestación de servicios.

De igual manera, el autor expone que en las empresas donde se compra y vende productos agrícolas, por la complejidad de su actividad diaria con la facturación física existen inadecuados cuidados con los comprobantes autorizados por el SRI, por lo cual, la

facturación electrónica permitiría controlar a través de una base de datos los archivos y con ello sustentar de mejor manera las declaraciones que se solicitan mensual o semestral.

Tosca et al. (2021) se tuvo como objetivo determinar los beneficios que otorga la facturación electrónica a la productividad de las empresas, entre las conclusiones a las que el autor ha arribado se encuentra que los contribuyentes que están inmersos dentro de este proceso han podido generar un mejor control de sus documentos a través del uso de la tecnología.

El autor también menciona que para el ámbito fiscal la facturación electrónica ha sido un apoyo puesto que, se ha logrado disminuir los niveles de evasión tributaria que surgían con la facturación tradicional, lo cual ha mejorado la productividad y competitividad de los negocios.

Cabezas y Andrade (2021, pág. 1618) el objetivo general es analizar el fortalecimiento de la recaudación tributaria mediante la implementación de la facturación electrónica en Ecuador. Es decir que la facturación electrónica genera resultados positivos para el país en diferentes ámbitos que parten desde lo ecológico hasta la seguridad informática, contribuyendo a que se reduzcan diversos riesgos y eviten que se produzcan las evasiones. No obstante, el autor señala que, desde su promulgación la facturación electrónica ha ocasionado que el desempleo vaya en aumento.

1.3 Objetivos de la investigación

Analizar la implementación de la facturación electrónica a través de la aplicación de instrumento de investigación, con la finalidad de mejorar los procesos productivos en las empresas de bienes agrícolas sector Machala.

Objetivos específicos

- Identificar los errores de la información tributaria durante la implementación de la facturación electrónica en los procesos productivos de las empresas de bienes agrícolas.
- Caracterizar la implementación de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas sector Machala.

CAPÍTULO II. Fundamentación teórico-epistemológica del estudio

2.1 Descripción del enfoque epistemológico de referencia

Este estudio se enfocó en analizar la deficiencia de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas de la ciudad de Machala, por lo tanto, se desarrollará bajo un enfoque cuantitativo, debido a que se ejecutará en función de términos numéricos, tabulando los datos obtenidos y aplicando fórmulas que facilitarán posteriormente el análisis de los resultados derivados. Aragón y Mendoza (2019, pág. 7) un enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

La investigación se lleva bajo, de un paradigma positivismo, donde Walker (2022) expone la “investigación cuantitativa como un tipo de investigación sistemática, controlada, empírica y crítica, de proposiciones hipotéticas sobre las presumidas relaciones entre fenómenos naturales. Una investigación se enmarca de manera sistemática, de control, un análisis de información que permita comprender el compartimiento del objetivo de estudio, es decir que nos lleve a cabo determinar y examinarla obtención de información real.

Origen de la factura electrónica

La facturación electrónica es considerada como un documento de carácter tributario que se produce a través de medios informáticos en formatos electrónicos que buscan el reemplazo de la facturación tradicional que a lo largo de la historia se emitía de forma impresa, aunque sea una nueva forma de producción de documentos cuenta con el mismo valor legal y seguridad que nace a partir de un sello digital que posee cada contribuyente una vez que obtiene su certificado o firma digital (Toscana et al., 2021) .

La aparición de la facturación electrónica se da una vez que surge el internet dado que, dio el acceso a una gran cantidad de información a través de documentos digitales y electrónicas, siendo así que, en 1997 se produce el primer diseño de facturación electrónica realizado por el Organismo European Article Numbering Association (EAN-UCC) conocido en la actualidad como Global System One (GS1). (Díaz et al., 2016)

Es así como este nuevo proceso y manejo del internet ha incidido de manera cónyuge hacia a las empresas, a través del internet han permitido construir espacios benéficos de las cuales están el desarrollo e implementación de la facturación electrónica.

Díaz et al. (2016), a través de la historia de documentos electrónicos el primer país que comenzó a utilizar la facturación electrónica fue España debido al acceso y la capacidad de conocimiento de las nuevas tecnologías de la información en los contribuyentes y en la hacienda fiscal. En lo que respecta a América Latina, países como Chile se viene promoviendo desde el 2002 el uso de la facturación electrónica por parte del sistema de impuestos internos (SII), mientras que, Chile se emite una resolución donde se declara el uso de la facturación electrónica no obligatoria y para el 2005 se publicó una nueva disposición que declaraba la utilización de estos medios de forma obligatoria con el propósito obtener un ahorro del 70% con respecto a costos de emisión.

Para el caso de Ecuador, Becerra y Ojeda (2022) año 2014 el SRI se publicó la resolución NAC-DGERCGC14-00790 donde estableció un cronograma de contribuyentes donde poco a poco debían irse sumando hasta el 2024 y, asimismo, planteó un nuevo proyecto para migrar a un nuevo sistema de emisión de comprobantes electrónicos denominado Off-line; cuatro años más tardes a partir de enero del 2018, el SRI manifestó que con el funcionamiento del sistema mencionado con anterioridad, los comprobantes electrónicos debían ser enviados al mismo tiempo que eran elaborados a su receptor y al SRI como constancia de validación. (pág. 79)

Para el año 2022, a partir del 30 de noviembre mediante resolución N° NAC-DGERCGC22-00000024, el SRI estableció nuevas disposiciones con respecto a la facturación electrónica en el país, trayendo consigo la disposición de la emisión obligatorio de comprobantes electrónicos de manera obligatoria cumpliendo con lo establecido por la Ley de Desarrollo Económico, para todos aquellos contribuyentes catalogados RIMPE-emprendedor y régimen general, exceptuando aquellos catalogados como Negocios Populares quienes mantendrán su emisión de comprobantes de venta de manera física (PRIMICIAS, 2023).

Las empresas agrícolas y la facturación electrónica

Las empresas agrícolas son entidades que tienen como propósito satisfacer las necesidades de un país, puesto que, son las encargadas de comercializar y exportar

productos de primera necesidad, para lo cual, se ven en la obligación de explotar los recursos naturales con lo que cuenta el territorio. Dentro del contexto, Malla et al., (2022) alega que la empresa es la unidad económica en la que se transforman recursos de manera organizada y dirigidos de manera eficiente (Hernández, 2014) (pág. 3797)

Macías et al. (2022, p. 100), el uso de la tecnología forma parte de apoyo necesario y esencial en el ámbito personal y empresarial, la globalización obliga a las empresas a ser rápidas y eficientes en el desarrollo de sus actividades y con la optimización de recursos. Debido a la globalización y la innovación tecnológica las empresas se han visto en la necesidad de adquirir nuevas tecnologías con la finalidad de generar una ventaja competitiva, sin embargo, para muchas empresas como las agrícolas en el Ecuador la adquisición de estas tecnologías implica un costo alto que no se puede adquirir mediante recursos propios.

En este sentido, el uso de la facturación electrónica en el territorio ecuatoriano no se encontraba extendido a gran magnitud durante los períodos que no era obligatoria, sin embargo, una vez cumplido el período dictaminado por la administración tributaria se vieron en la necesidad de acogerse a estos sistemas causando con ello que gran parte de los contribuyentes se encuentren inconformes debido a la incertidumbre de si los costos por dicho proceso presentaran un incremento o (Intriago et al., 2023).

2.2 Bases teóricas de la investigación

En base a la estructura del siguiente capítulo mencionaremos las variables y sub dimensiones que hemos tomado como eje principal de nuestra base teórica:

2.2.1 Facturación electrónica

Para Tosca et al. (2021, p.7), una factura es un documento que refleja la entrega de un producto o la provisión de servicios, junto a la fecha de devengo, además de indicar la cantidad a pagar como contraprestación. En la factura se encuentran los datos del expedidor y del destinatario, el detalle de los productos y servicios suministrados, los precios unitarios, los precios totales, los descuentos y los impuestos.

Estas características permiten al receptor a comprender el campo tributario con mayor legalidad, autenticidad y veracidad, al estar todo registrado pasar ser documento electrónico que avala el registro de transacciones comerciales como contraprestación de servicio.

De acuerdo a Cevallos et al., (2023) la facturación electrónica llega a utilizar documentos digitales para poder respaldar las operaciones de una empresa, es por ello que se necesita que el sitio web que se utiliza para la facturación electrónica pueda contar con certificación digital el mismo que debe ser emitido por la organización acreditada y calidad por parte del SRI.

En el Ecuador el ente encargado de certificar a las empresas que pueden vender sistemas para la facturación electrónica es el SRI, este tipo de sistemas o programas son comprados por los usuarios, por otra parte, existen otras empresas o usuarios que deciden trabajar con el sistema propio del SRI.

2.2.1.1. Información de la factura electrónica

En una facturación electrónica se detallará elementos que conciernen y le dan consistencia a la legalidad en las actividades comerciales, vinculando los deberes y obligación que deben cumplir.

En la actualidad, el intercambio de información tributaria es una herramienta de gran importancia debido a que la libre circulación de personas y capitales sumada a la facilidad de comunicación y a flexibles controles fronterizos, facilitan la deslocalización fiscal artificial de personas y el desplazamiento de activos a financieros (2020, págs. 52-53).

Validez Tributaria

Es una tarea de asegurar la correcta formación de la voluntad administrativa, a fin de garantizar la validez de su actuación y el respeto de los derechos ciudadanos, para lograr de ese modo, la satisfacción del interés general (Centeno, 2019, pp. 23-24).

Todo sujeto pasivo deberá cumplir de forma correcta sus obligaciones, ya que de esta manera el Estado podrá cumplir con la salud, educación, seguridad y demás temas que le competen para el buen vivir del pueblo ecuatoriano, por lo cual deberá entregar comprobantes que tengan validez tributaria y así cumplir los tributos.

Por otra parte, Díaz y Aguado, (2021, p. 152), indican que la Validez tributaria es la forma de cumplir con lo requerido, a fin de validar su interés respetando los derechos del resto de los ciudadanos concretando el interés general.

La validez tributaria es el punto que se da sobre la autorización de los comprobantes y la aceptación como un respaldo sobre los ingresos, gastos y costos, de esta manera la

administración tributaria válida y acepta el uso de medios tecnológicos, como la herramienta de fácil uso para los contribuyentes.

Cumplimiento de disposiciones

Se define la palabra disposiciones a una norma en concreto, cantidad de leyes que se publican generan en grandes compañías y multinacionales un complejo contexto para gestionar todos los requerimientos y obligaciones que vienen exigidas por la normativa (Toso, 2021, p. 2).

El Cumplimiento de disposiciones se refiere a la cuantificación de normativas que imponen las compañías nacionales con la finalidad de organizar los requisitos y deberes obligatoriamente ejecutados en la legislación.

Una disposición se da cuando esta se encuentra dentro de alguna norma, esto quiere decir que al crear y publicar normas llevara a un procedimiento concreto, con el fin de que se genere una disposición y no una norma (Trujillo, 2023).

Las disposiciones se pueden dar de carácter general, lo cual significa que son reconocidas como normas que dicta la autoridad para que estas sean cumplidas a por las personas que se encuentren ligadas a una empresa o compañía que ponga en práctica estas normas.

Estados tributarios

Estados tributarios es el estatus, conjunto de responsabilidades tributarias debido al incumplimiento de los desarrollos tributarios, como las declaraciones y presentación de adjuntos mensuales (Castillo & Santillán, 2022).

Se refiere son los deberes del área tributario que aún faltan por cumplir tales como las multas a razón de incumplimiento de procedimientos en relación a tributos al igual que el vencimiento de declaraciones y anexos.

El estado tributario se refiere a un estado pre moderno con un tipo particular sobre la relación subordinada sobre un estado más poderoso que llega a involucrar sobre el envío para regular la sumisión o el tributo (Servicio de Rentas Internas, 2023).

De esta manera estado tributario es el estatus de la calificación que otorga el SRI, por encontrarse al día en las obligaciones tributarias

Cumplimiento de obligaciones en los plazos específicos

De acuerdo a Isler (2020), el Cumplimiento de obligaciones en los plazos específicos se refiere a un cronograma diseñados por fechas específicas para el contribuyente lo cual es importante dentro de un acuerdo puesto que, si no se ejecuta dentro del plazo establecido, puede generar costos económicos mayores en concordancia con la razonabilidad del mismo (2020, pág. 15).

El cumplimiento de las obligaciones, permitirá que se establezcan fechas específicas y que el contribuyente deberá cumplir, en el caso de que no lo cumpla se generaran multas, representando costos económicos para estas personas.

Para Vilca (2021) obligación tributaria, se encuentran explícitamente descritas en bases legales de acuerdo al acto generado de un deber tributario de acuerdo al periodo y a su base imponible, a diferencia de la base presunta que son recolectados a través de hechos relacionados con la obligatoriedad en tributación.

Es de esta manera que la obligación tributaria es un derecho público, donde existe un vínculo entre el deudor tributario y el acreedor, la obligación tributaria tiene por objeto que se cumpla la presentación tributaria.

Declaración de impuestos

Es considerado un formato que representa el total de ingresos ganados en un año.

El impuesto representa la contribución de los ciudadanos para garantizar las necesidades básicas de la sociedad, de allí, que la declaración de estos impuestos debe considerarse un deber formal en la conducta de todo ciudadano esto lleva a plantear, que la conciencia tributaria de la ciudadanía es mayor cuando se sanciona con eficacia la evasión de impuestos, cuando se otorgan las facilidades y la información adecuada para cumplir con las obligaciones tributarias y cuando se conoce y se confía en el buen uso y destino que se hace de los recursos tributarios (Carrera et al., 2020, p. 1285).

Declaración de impuesto es el acto de informar la totalidad de las ganancias percibidas en un periodo y de esa manera permite que el estado calcule el monto pertinente para el tributo en concordancia con las utilidades, el mismo que debe ser considerado como una

obligación por todos los ciudadanos a través de la implementación de multas económicas para evitar la evasión y fraude del mismo.

Mientras que Martínez (2021), la declaración de impuestos es considerada como la información, documento o reporte, que llega a representar por medio del Sistema Nacional de Rentas Internas, donde se contemplan los ingresos, gastos y retenciones que tiene una persona en un año fiscal, por lo tanto, se llega a comprobar por medio de montos, si se debe o no cancelar algún porcentaje como tributo.

Al declarar los impuestos se estará cumpliendo con las leyes y el deber tributario, muchas personas consideran que los impuestos no generan ningún beneficio y deciden realizar una evasión tributaria lo cual puede llegar hasta la cárcel.

Pago de impuestos

Son tributos que se otorga al estado como pago de recaudación al contribuyente para Páez et al. (2021) desde su existencia puede ser beneficioso o perjudicial para el contribuyente puesto que el desembolso de dicha obligación no se realizará en un solo momento sino el contribuyente deberá realizar varios desembolsos en diferentes tiempos a fin de cubrir el pago de dicho impuesto (pág. 5).

El pago de impuestos puede ser muy controversial para los contribuyentes a razón de que, mediante los distintos tributos, el pago se puede realizar mediante varios desembolsos a propósito de cubrir la tarifa.

El pago de impuesto es la cantidad de efectivo que las personas se encuentran obligadas por la ley a cancelar para que de esta manera el Estado, los municipios y las comunidades autónomas, puedan disponer que los recursos que sean suficientes y se pueda financiar las necesidades públicas (Jácome, 2022).

Es así que el pago de impuestos se genera por las obligaciones que tienen los ciudadanos para pagar como consecuencia de los hechos, negocios o actos sin que llegue a existir la contraprestación de manera directa de su pago, esto a su vez permiten que se sostenga el Estado.

2.2.1.2 Factura electrónica

De La Cruz concluyo que factura electrónica es definida como un comprobante de pago que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de servicios emitido en formato digital (2020, pág. 295).

La Factura electrónica es emitida por medio de un sistema que las empresas deben instalar, para la realización de la documentación, estos sistemas pueden ser adquiridos por medio de la empresa privada o se puede utilizar el servicio que brinda el SRI.

Por otra parte, se considera que la factura electrónica es un documento digital con índole fiscal, el cual se llega a expedir y recibir por medio de un formato electrónico donde se está condicionado al destinatario, la facturación electrónica presenta origen en Latinoamérica aproximadamente en el 2000 (Cevallos y otros, 2023).

La facturación electrónica permitirá agilizar procesos dentro de una empresa, se reducirá el gasto de papel y por ende se estará contribuyendo con el ecosistema, a diferencia de otros países el sistema de facturación electrónica, se ejecutó en el Ecuador desde el 2023 y con este nuevo sistema se desea evidenciar que el Ecuador puede mejorar en las tecnologías y fortalecer el sistema tributario.

Comprobante de pago

Ortega y Nava (2021) indica que documentos que amparan los complementos de pago emitidos en el periodo y los que son requeridos en el momento con la factura correspondiente. Incluyen los complementos de pago que deben expedirse después de realizar el pago (pág. 125).

Comprobante de pago son los informes que reflejan los datos incurridos en una transacción dentro de un ciclo económico, las cuales pueden ser complementos de cancelación que son emitidos luego del pago correspondiente.

Los comprobantes de pago son aquellos documentos que mantienen las operaciones de carácter comercial, siendo estas de manera presencial o en línea, lo cual constituye una prueba para lograr demostrar que se realiza una transacción que permita respaldar la cancelación total o parcial de la operación (Fajardo, 2018).

Por medio de un comprobante de pago se podrá llevar el registro de una empresa, a la vez que permitirá que el consumidor tenga constancia de su compra, lo cual le permitirá registrar su gasto en sus declaraciones.

Factura

Vallejo y Zirufó (2022) Evidencian la compra y venta de bienes y servicios, generalmente entre productores y comerciantes, o entre estos y en general entre contribuyentes que pueden hacer uso del crédito tributario con el IVA pagando en compras (pág. 502).

Documento de pago que sirve como evidencia de la adquisición de un bien o contratación de servicios entre los individuos que participan dentro de un mercado pagando obligaciones tributarias tales como el IVA en sus compras.

La factura es considerada como un documento mercantil, el mismo que indica la compraventa de algún servicio o bien, el mismo deberá incluir la información pertinente para la operación, se puede decir que es una acreditación por adquirir un servicio o bien luego de la compra de este (Cabeza & Andrade, 2021).

En forma general una factura es un documento de transacción, el mismo que es autorizado por el SRI, y permite tener respaldo de las transacciones que han sido realizadas por los contribuyentes debido a la transferencia de algún bien o por la prestación de servicios y la realización de alguna transacción gravada por tributos.

Prestación de servicios

Mena et al. (2022) "servicios", comprende tanto a la prestación como a la utilización de servicios" (pág. 91). Expresa, que la prestación de servicio puede tomar dos formas: la primera que consiste en la prestación tales como mantenimiento, mientras que la utilización se centra en aprovechar una servidumbre, por ejemplo: electricidad.

La prestación de servicios es considerada como la actividad que llega a consistir para realizar algún trabajo, para este caso, no se llega a entregar algo material, tal como un producto, siendo una experiencia y una solución (Silva et al., 2020)

Es considerada como un término que permite utilizar para que se indique la ejecución del trabajo que es ofrecido o al contrato de un tercero, siendo estas las empresas, los servicios

pueden ser intangibles e inseparables, los mismos que se producen y utilizan a un mismo tiempo

Compra

De acuerdo a Segura (2021), se refiere a negociación acción necesaria para ponerse de acuerdo con la contraparte acerca de una situación específica que no puede ser resuelta de forma independiente y que, de igual manera, en caso de disponer de intereses o posiciones opuestos acerca de una misma situación, también es necesario negociar para poder llegar a un acuerdo. (pág. 89).

Es la acción de adquisición de un bien o servicio ante una situación presentada por otro individuo, el mismo que requiere una serie de actos de negociación, con la finalidad de llegar a los intereses de ambas partes.

Se define que la compra es un proceso el cual es utilizado por las empresas para poder adquirir algún bien o servicio y así alcanzar sus objetivos, a pesar que algunas empresas desean establecer estándares en sus procesos de compras, sus procesos pueden llegar a variar entre empresas (Ortega. et al., 2019)

De esta manera la compra se la considera como la acción donde el comprador, llega a adquirir un servicio o un bien entre el vendedor, para lo cual se entrega una contraprestación monetaria a lo cual se lo denomina venta.

Venta

Una venta es la acción de vender producto o servicio a cambio de recibir un efectivo a favor, Por ejemplo, la venta de bienes en efectivo da lugar al reconocimiento de un ingreso (por el reconocimiento de un activo-el efectivo) (Sánchez, 2019, pág. 20).

Se incide como venta a la negociación de comercializar un producto o servicio con el propósito de percibir una remuneración que generalmente es de carácter económico, tal es el caso de la venta de zapatos de una tienda de calzados reconociendo un activo liquido denominado efectivo.

Las ventas llegan a comprender aquellas actividades que son necesarias para brindar a un cliente por medio de un producto o servicio a cambio de recibir dinero, sin embargo, esta palabra para algunas empresas llega mucho más allá (Chavez & Infante, 2022).

Las ventas se dan en las empresas o negocios, donde se venden los productos o servicios, las ventas son de gran importancia para que la empresa pueda tener un mayor crecimiento, si no se dan las ventas no hubiera facturación, ni crecimiento económico.

2.2.1.2 Sanciones tributarias

Sanción tributaria se define las herramientas que posee una entidad reguladora para imponer castigos en concordancia con la gravedad de los actos ilícitos cometidos recalcando que la potestad sancionadora es objeto tanto del derecho penal y administrativo.

Es una explícita manifestación del ius puniendi estatal. El Estado cuenta con potestades de sanción dirigidas a contrarrestar la comisión de conductas infractoras y delitos penales. Aquí debe notarse que el derecho sancionador es objeto no solo del derecho administrativo, sino también del derecho penal; por ello se habla de una “unidad del derecho sancionado. (2022, pág. 235).

Una sanción tributaria se da como consecuencia de la omisión o actos que están considerados como una infracción, por lo cual se generan multas que se deben cancelar por parte del sancionado (Ushca et al., 2020)

Es el valor o porcentaje económico que se impone por medio del SRI, al contribuyente por no cancelar sus obligaciones tributarias, resultando de esta manera un gasto para las personas que no realizan su proceso tributario de manera correcta.

Faltas reglamentarias

El autor menciona que Faltas reglamentarias. - las violaciones de reglamentos o normas secundarias de obligatoriedad general (Ushca et al., Lo ilícito tributario y la aplicación de las normas ecuatorianas, 2020, p. 841). Son incumplimientos de lo descrito en las normativas, siendo estas obligatorias para las personas que se encuentran sujetas al mismo.

Una falta reglamentaria llega a traer consigo a una infracción tributaria, refiriéndose a la violación o el incumplimiento que se tiene sobre los deberes formales de acuerdo a la

normativa (Gaspar et al., 2021). Es así que las faltas reglamentarias son consideradas como una violación al reglamento o las normas consideradas como secundarias de carácter obligatorio

Incumplimiento de reglamentos y normativas

Implica la violación de toda disposición normativa que emana de un órgano público y que tiene un carácter secundario a la ley, dictada en virtud de una facultad expresamente atribuida por el ordenamiento (Cordero, 2019, pág. 1).

El incumplimiento de reglamentos y normativas se encuentra presenta cuando un individuo hace caso omiso a todas normativas que impone una institución del estado, el mismo que se encuentra regido por la ley en concordancia con las atribuciones de las resoluciones.

El incumplimiento se da al no cumplir con los procedimiento y políticas internas que llevan al incumplimiento de la normativa, cuando las empresas no se encuentran dispuestas a cumplir con las regulaciones y las leyes, se lo considera como el incumplimiento de reglas o normativas lo cual se lo califica como un delito (Vera, 2023).

Este llega a tener repercusiones, donde se incluyen inspecciones, multas, cierre comercial, entre otros, mientras que el incumplimiento que es intencional se generan dudas en cuanto a la competencia y las intenciones que tiene la administración, dando una acción de forma inmediata por medio de las autoridades que son reguladoras.

Omisiones no notificadas

Encalada et al. (2020, pág. 104) acción u omisión dolosa, violatoria de las disposiciones tributarias, destinada a reducir total o parcial la carga tributaria, en provecho propio o de terceros. Se refiere al acto de omitir intencionalmente conociendo las leyes tributarias con el fin de sacar un beneficio propio o por terceros.

Retrasos en la presentación de anexos

Es la presentación, de documentos finales que incumple con la fecha otorgada causando un incumplimiento en el pago de las obligaciones tributarias en una fecha establecida, y este tiene por finalidad reparar los daños y perjuicios que el retraso culpable o doloso puede causar (Gardi et al., 2021, p. 199).

Es aquella entidad reguladora que emite documentos relevantes donde el contribuyente deberá cumplir en obligación de pago, en fin, de no ocasionar daños culposos en los pagos de obligaciones tributarias.

Inconsistencia en la información tributaria

Para Arias y Moreno (2022) Inconsistencias van desde aspectos de llenado, tachones y cálculos matemáticos por separación de impuestos en base imponible, IVA o retenciones (pág. 204).

La inconsistencia de información se refiere a la situación en la que existen datos o información que son contrarios o incompatibles entre sí, lo que puede generar errores o dificultades en la toma de decisiones.

Al hablar de inconsistencia se refiere a no poseer información real, ya que por muchos factores se pudo llenar mal los documentos, lo cual lleva a que se reciba o revise información que no será de ayuda para la toma de decisiones (Giarrizo, 2010).

Las inconsistencias pueden darse de manera fortuita o de manera real, es decir que se ingresan datos que no son verdaderos para utilizarlos a su conveniencia, llegando de esta manera a generar evasiones.

Declaraciones con información errónea

Consiste en una información falsa, Delito de Defraudación Tributaria, cuando el Servicio de Rentas Internas ejerciendo su facultad determinadora llega a comprobar que la información proporcionada es falsa, y que el contribuyente de manera intencional proporcionó información errónea, y lo cual lo hizo con intención de obtener beneficios para sí o para un tercero, y lo cual demostraría la intención de defraudar (Centeno et al., 2021, p. 52).

Consiste en la emisión de información errónea que emite documentos relevantes, donde el contribuyente deberá cumplir en obligación de pago, en fin, de no ocasionar daños culposos en los pagos de obligaciones tributarias.

Este delito se llega a dar en el momento que la empresa o la persona procede a ocultar, falsear, omitir o engañar al ente tributario, con el único objetivo de que se cumplan las obligaciones o para que se omita el pago en su totalidad o en parte (El comercio, 2022).

La información errónea se la puede considerar como un delito, ya que no se conoce a ciencia cierta si fue ingresada por error o para evadir, el pago de los tributos, es por ello, que se recomienda se lleve un control sobre la información que se esta presentando, a los directivos de las empresas.

Evasión fiscal

Mejía et al., (2019) La evasión fiscal es toda eliminación o disminución de un monto tributario producido dentro del ámbito de un país, por quienes están jurídicamente obligados a pagarlo y que logran tal resultado mediante conductas fraudulentas, omisivas o violatorias de disposiciones legales (pág. 1151).

Se refiere aquel acto ilícito que reduce al impuesto tributario, generado por el contribuyente, por comportamientos engañosos, los cuales siendo en materia fiscal perjudican los ingresos económicos del país, este tipo de engaño puede ser causa de multas e incluso hasta llegar a la cárcel.

La evasión no solo se lo considera como un ilícito jurídico, sino también como un ilícito moral, que se da cuando se llegan a emplear medios como el ocultamiento, mentira, omisión maliciosa con el fin de que se genere una prescripción (Gómez, 2019).

La evasión fiscal, es también conocido como un fraude fiscal, convirtiéndose en una conducta ilícita donde se ven involucradas personas o empresas, (contribuyentes) que ocultan sus ingresos y sus bienes de la administración tributaria, con el único fin de no cancelar el valor real de sus impuestos.

Sanciones

Las sanciones se refieren a la atribución de ventajas a la observancia o desventajas a la inobservancia, establecidas por un sistema normativo como mecanismo para motivar a los individuos para actuar conforme a los deberes (2019, pág. 156).

Las sanciones son aquellas desventajas que implementa el estado para las personas que ignoran las normativas establecidas en cada uno de las naciones a fin de incentivar que los demás individuos actúen dentro de los parámetros creados.

Una sanción se da como consecuencia de alguna omisión o acto, el mismo que se encontrara configurado como una infracción, la cual cuenta con fines representativos y preventivos, se generara el castigo en el primer caso y en el segundo por medio de la disuasión por no cometerlo (Ushca et al., 2020).

Una sanción tributaria llega a consistir en la multa que se debe cancelar por parte del sancionado; llegando a existir otras sanciones consideradas como no pecuniarias en algunos casos como la pérdida de la subvención.

2.2.1.3 Empresas agrícolas

Pérez (2022) una empresa [agrícola], puede brindar servicios y productos que se encuentren alineados en favorecer con el bienestar de la sociedad, definiendo al conjunto de bienes que atribuyen a la sociedad.

Es decir, una empresa agrícola se encuentra ubicada en el campo, ya que necesita de un amplio terreno, para la siembra, cultivo y cosecha de productos que son destinados para el consumo de la población.

Empresas agrícolas en el Ecuador

Es un recurso fundamental para el crecimiento de las pymes agrícolas asociadas, es a través de la tecnología se optimizan y mejoran los procesos de producción, organización, despacho, ventas y cobranza, capacitación, etc., ventajas competitivas: calidad, mercado, costo, con los cuales se posicionará en el mercado, obtendrá una mayor cartera de clientes y por supuesto, la expansión de su negocio con mayores niveles de productividad. (Macías et al., 2022, p. 100).

Se refiere que las empresas agrícolas a través de la tecnología permiten reducir el trabajo manual, disminuir los errores en lo que una factura física puede contraer todo el proceso eliminar pasos innecesarios esto aumentará la productividad de cada uno de los colaboradores y la empresa.

Bases legales

- **Ley y Reglamento de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos.** En el año 2022 se crean el código de comercio electrónico, firmas electrónicas y mensaje de datos, donde se da inicio a la facturación electrónica, aunque no de una manera directa puesto que, solo es el encargado de administrar a las empresas que otorgan los servicios de certificación y firmas digitales, con la finalidad de proteger a los usuarios que hacen uso de los sistemas (Servicio de Rentas Internas, 2023).
- Dicha **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno** emitida por la asamblea nacional en su artículo 63. los sujetos pasivos, que por efecto emitan comprobantes de ventas o documentos deberán cumplir las obligaciones tributarias en relación a la ley (Ley de régimen tributario interno, 2023).

Mientras que en el art. 100 de la misma ley, advierte que

“La falta de responsabilidad en los sujetos pasivos en no presentar las obligaciones tributarias correspondientes a la ley tributaria, se procederá asignar una multa correspondiente de la infracción ocurrida” (p.103).

- **Resolución NAC-DGERCG12-00105.** En el artículo 1 nos menciona la resolución responsable de emitir las normas para los nuevos esquemas de emisión de los comprobantes por medio de mensajes de datos es decir de forma electrónica. (Servicio de Rentas Internas, 2023). Por ende, se encarga de emitir normas, reglas para la emisión de comprobantes por vía electrónica.
- **Resolución NAC-DGERCG13-00236.** En el artículo 2 a través de esta resolución se establecen los cronogramas donde se plasma la obligatoriedad de la facturación electrónica. (Servicio de Rentas Internas, 2023). Por lo tanto, se establece políticas que refleja la obligación de las facturas electrónicas.
- **Resolución NAC-DGERCG14-00157,** publicada mediante registro oficial 215 el 31 de marzo del 2014, en el artículo 1 declara a los nuevos organismos que se ven en la necesidad de emitir documentos electrónicos de acuerdo al calendario correspondiente. (Servicio de Rentas Internas, 2023). En este sentido debemos

informar a las nuevas organizaciones la necesidad que deben presentar documentos electrónicos según el calendario establecido.

- **Resolución NAC-DGERCGC18-00000233 de junio del 2018:** A través de esta resolución en el artículo 1 nos menciona que se emitieron las reglas que tenían que cumplir los sujetos pasivos autorizados para emitir, entregar y transmitir los comprobantes autorizados por medio de Off-line. (Servicio de Rentas Internas, 2023). Finalmente, la normativa a través del sistema fuera de línea permitió a los contribuyentes que debían cumplir con respecto a la emisión y adicionales.
- **Circular NAC-DGECCGC22-00000003 del año 2022,** en el artículo 1 menciona a las sociedades y las personas naturales que se encuentran en la obligación de emitir comprobantes de venta electrónicos y la vigencia que tendrán aquellos documentos pre impresos. (Servicio de Rentas Internas, 2023). Por consiguiente, se refiere a las personas naturales y jurídicas obligadas a emitir comprobantes de venta electrónicos y la validez de estos documentos.

Tabla 1. Operacionalización De La Variable

Variable	Dimensión	Subdimensión	Indicadores
Factura Electrónica	Información tributaria	Validez tributaria	Cumplimiento de disposiciones
		Estados tributarios	Cumplimiento de obligaciones en los plazos específicos
		Obligaciones tributarias	Declaración de impuestos
			Pago de impuestos
	Facturación electrónica	Comprobante de pago	Factura
		Prestación de servicios	Compra
			Venta
	Sanciones tributarias	Faltas reglamentarias	Incumplimiento de reglamentos y normativas
		Omisiones no notificadas	Retrasos en la presentación de anexos
		Inconsistencias en la información tributaria	Declaraciones con información errónea
	Incumplimientos tributarios	Evasión Fiscal	Sanciones
	Empresas agrícolas	Empresas agrícolas en el Ecuador	

Fuente: Autoras (2023)

CAPITULO III: Proceso Metodológico

3.1 Diseño o tradición de investigación seleccionada

3.1.1 Enfoque

El enfoque cuantitativo es utilizado en esta investigación, ya que esta permitirá sustentar las evidencias de dicho fenómeno basados en una recopilación de datos numéricos y estadísticos por parte del investigador, donde asumirá de forma generalizada una hipótesis explicable. Para Mora (2022) Este enfoque nos proporciona información específica acerca de una realidad que es explicable y predecible (pág. 412). De este enfoque se manejará, términos y tabulación numéricos en donde se diseñarán matrices estadísticas que permitan medir y comparar los resultados obtenidos durante los periodos.

3.1.2 Tipo de Investigación

Dicho estudio es de tipo analítica permitiendo caracterizar la implementación de la facturación electrónica en las organizaciones de bienes agrícolas, sector Machala.

Así mismo el diseño no experimental, de acuerdo a su contexto es considerada de campo, esto indica que no alterara o modificara la variable independiente con el fin de que se evalué las repercusiones que se den en la variable dependiente (Galván & García, 2019); por otra parte, de acuerdo a su orientación temporal es considerada como transversal ya que se analiza una sola vez la información (Plaza et al., 2023); y de acuerdo a su nivel estudia la generalización empírica y teórica

3.1.3 Método

El método de estudio es deductivo define los procedimientos, reglas y principios en donde se parte de uno o varios conocimientos y casos específicos hasta comprobar su validez. Tanto así para (Gérman et al., 2022) el método deductivo es estudiar el fenómeno desde su generalidad hasta las situaciones particulares (p. 280). En esta investigación se utilizará el método deductivo tomando como unidad, el análisis de la implementación de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas sector Machala. Además, este estudio proporciona en conocer con exactitud las características y funciones en lo que respecta a la factura electrónica frente a las empresas agrícolas.

3.1.4 Paradigma

Paradigma positivista se define en buscar la realidad, predecir y explicar los fenómenos ocurridos en el acto verificando por medio de teorías, leyes que regulen estos fenómenos a identificar sus causas reales, temporalmente precedentes o simultáneas. Para Miranda y Ortiz (2020) el positivismo es El conocimiento de estas leyes y mecanismos es convencionalmente resumido en la forma de tiempo y generalizaciones independientes del contexto. Algunas de estas generalizaciones toman la forma de leyes causa-efecto (pág. 7).

Se caracteriza bajo una investigación positivista para analizar, identificar y caracterizar la realidad de un proceso de cambio bajo la orientación de causas reales. Por tal razón, partiendo que los errores, fraudes y deficiencias de información son causas que existen dentro de las empresas, la investigación positivista busca conocer y explicar cuál ha sido su efecto económico y financiero de las empresas comerciales de bienes agrícolas del sector Machala durante los últimos periodos del presente año.

3.1.5 Población y Muestra

La Población es el universo seleccionado, el cual reúne características de gran importancia acorde al tema escogido, Mucha et al., (2020) considera que es el grupo respecto del cual se desea generalizar los resultados, el investigador debe considerar que la población sea relativamente homogénea respecto de las variables de su interés (pág. 51). Este componente de población resulta común para el desarrollo del estudio; sin embargo, generaliza el resultado relativamente homogéneas, estimados por el investigador.

Respecto, muestra es una pequeña parte de la población en el cual es seleccionada de un proceso denominado muestreo probabilístico y no probabilístico, en el caso de este estudio se aplicará el muestreo no probabilístico. Citando al autor anterior considera más profundo el concepto, muestra abarca todo el campo del estudio; desde la población, modelos matemáticos para determinar muestras, distribución de muestras, estimación muestra, etc. (pág. 51)

Una vez obtenida la población, 62 empresas comerciales de insumos agrícolas se encuentran Provincia del Oro, lo cual posteriormente 42 son destinadas a la actividad banano, 5 actividad de camarón, 1 actividad de cultivos de frutos de árboles y arbustos, 1 actividad de jugos (zumos), 1 actividad de elaboración de compotas, mermeladas y jaleas,

7 actividad de ventas mayor de frutas y legumbres, 1 actividad de cacao, 2 venta al por mayor de otras de otras materias primas agropecuarias, 1 venta al por mayor de otras materias y finalmente 1 de actividad otras materias y semillas oleaginosas. Pero la muestra escogida es tomada de forma aleatoria en consideración de nuestro castrato de empresas de insumos agrícolas que obtuvimos filtrando las actividades del sector agrícola un total de 42 ubicadas en el sector Machala 2023, con el objetivo que se pueda tener una visión real de cuál es la situación de acuerdo a la problemática que se planteó en este estudio.

Justificando de acuerdo a la muestra inicialmente que fueron 42, se logró alcanzar 40, derivando a dos no ser aceptadas.

Anexo 1

3.2. Técnica de instrumentos

La encuesta es una técnica de apoyo que se emplean en registrar la información sobre las necesidades y referencias del usuario, la cual se hacen valer hacia el investigador al momento de acercarse, de la misma que se busca conocer la realidad de las empresas agrícolas, tanto así, para (Moya et al., 2022) es una herramienta muy útil al momento de recopilar información. Mediante los datos que se obtienen de dicha herramienta se logra otorgar atributos a los agentes para su posterior caracterización (p. 73).

Lo cual será un cuestionario diseñado por una serie de preguntas cerradas de opciones múltiples, la misma que permitirá implementar la facturación electrónica; e identificar y caracterizar los errores de información en las empresas de bienes agrícolas sector Machala, que se espera conseguir, además al ser aplicadas al departamento financiero de las empresas de bienes agrícolas posteriormente, permitirá el cumplimiento de los objetivos específicos.

3.2.1 Proceso de recolección de datos en la investigación

Esto concierne a una serie de pasos y procedimientos planteados por parte del investigador. Se entiende que la recolección de datos permite que se apliquen instrumentos que han sido creados en la metodología de la investigación, para lo cual se utilizan encuestas, recolección de datos y tabulación de datos (Sánchez y Murillo, 2021). En el siguiente, se explicará los pasos, para el proceso de recolección de datos.

- 1. Aplicación de cuestionario (Encuesta):** se dirigen directamente al encuestado en este caso a las empresas de bienes agrícolas, quienes aportaran su opinión de manera unipersonal por medio: opciones múltiples, dicotómicas y escala de Likert.
- 2. Recolección de datos:** Una vez cumplido los cuestionarios se filtrarán el recuento de las respuestas, respectivo a las empresas agrícolas, aplicadas de modo presencial, lo cual nos permitirá recoger la información pertinente y actualizada.
- 3. Tabulación de datos:** Para llevar a cabo la tabulación, se utilizará el programa Excel resumen, aportando la facilidad de procesar y tabular a una representación gráfica de cada pregunta aplicada dando un mayor énfasis a la pregunta de forma generalizada.

3.3 Sistema de categorización en el análisis de los datos

Es la operación de asociar grupos donde responder en general la información pertinente y adecuada tal para, Valle et al. (2022).

Rico et al., (2005)

Responden a la exigencia de desarrollar criterios conceptuales que ayuden al proceso de recogida, evaluación e interpretación de la información [...] el problema contiene las principales categorías que definen el objeto de investigación. Alimentan inmediatamente lo que serán los ejes teóricos clave del marco teórico, y orientan y configuran tanto el diseño de los instrumentos como el análisis y la interpretación de los datos. (p. 23)

Mencionado al concepto, para realizar una investigación se necesita establecer categoría y subcategorías, lo cual permite procesar organizar y analizar la información recolectada a un mayor énfasis al investigador quien lo plantee proporcionando a que esta técnica sea más fácil de acoger a información más pertinente para este análisis. Para ilustrar, se explicará en una matriz detallando los objetivos y preguntas que me permitirá a resolver y encontrar en mi investigación.

Tabla 2: Matriz de Categorización

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN						
OBJETIVOS	VARIABLES	PREGUNTA ORIENTADORA	PROPÓSITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	INDICADORES
Objetivo específico 1:						
Identificar los errores de la información tributaria durante la implementación de la facturación electrónica en los procesos productivos de las empresas de bienes agrícolas.	Factura electrónica	Mediante el registro de información tributaria. ¿Cuál es el tiempo que le minimiza la facturación electrónica con los clientes?	Señalar que tiempo estimado en el proceso de la facturación electrónica con los clientes	Información tributaria	Validez tributaria	Registro de información
		¿Cuáles son los errores de la información tributaria en su empresa?	Identificar los errores en la información tributaria, durante la implementación del sistema de facturación en la empresa.			Errores
		¿Considera que las deficiencias en la información tributaria de la facturación electrónica pueden evitarse?	Revisar la normas de aplicabilidad tributaria en la factura electrónica	Documento fuente	Cumplimientos tributarias	Transparencia en la información
		¿Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias en los plazos correspondientes afecta a la empresa?	Aplicar los cumplimientos de obligaciones en los plazos correspondientes, en la información tributaria de la facturación electrónica.			Estado tributario

Objetivo específico 2:						
Caracterizar la implementación de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas sector Machala.	Empresas agrícolas	¿Conoce la nueva reforma sobre la implementación de la factura electrónica en Ecuador?	Analizar las nuevas reformas de cumplimientos en la implementación de la factura electrónica.	Reformas tributarias	Reglamentos	Cumplimientos de reglamentos y normativas
		¿Ha recibido capacitaciones sobre esta nueva implementación de la factura electrónica en la empresa?	Potenciar las habilidades y desarrollo mediante un programa de formación centrado en la reciente implementación de la factura electrónica de la empresa.	Formación	Personal Calificado	Capacitaciones
		¿Cómo la facturación electrónica favoreció a las ventas de su empresa y rentabilidad?	Analizar qué funciones favorables condujo los movimientos de la empresa en la facturación electrónica	Operaciones económicas	Ventas	Rentabilidad
		¿Cuál son esos costos que ahora, al implementar la factura electrónica en la empresa	Caracterizar los beneficios de ahorro asociados con la implementación de la factura electrónica	Control interno	Costos y gastos	Ahorro
		¿Marcar las dificultades más representativas en el registro de la facturación electrónica?	Analizar las dificultades más representativas en el registro de la factura electrónica	Factores	Internos	Dificultades

Fuente: Autoras (2023)

CAPÍTULO IV. Resultado de la investigación

Se proyectan los resultados por medio de la interpretación y análisis de los resultados obtenidos por las empresas de bienes agrícolas. Estos resultados se respaldan en tablas de frecuencia sintética y sus representaciones gráficas, las cuales fueron elaboradas utilizando el programa Excel. El análisis de los resultados se llevará a cabo considerando las sub dimensiones de la factura electrónica y las empresas agrícolas.

Es importante destacar que estos resultados surgieron a partir de la recolección de datos a través de encuestas dirigidas al departamento financiero de las empresas de bienes agrícolas ubicadas en la ciudad de Machala provincia de El Oro. En concordancia con los objetivos planteados de este trabajo de investigación, dichos resultados serán abordados en la presente exposición.

4. Descripción y argumentación teórica de resultados.

Se debe indicar que se aplicaron encuestas por medio de un cuestionario con preguntas estructuradas, las mismas que fueron al departamento financiero de las empresas de bienes agrícolas ubicadas en la ciudad de Machala provincia de El Oro mediante la base de datos de las SUPERCIAS se abordó las empresas activas que laboran con normalidad, se presentan los siguientes resultados de acuerdo a los instrumentos de la encuesta que fueron aplicados.

A continuación, se muestran los detalles de gráfica y tablas de la información que se obtuvo luego de realizada la encuesta:

4.1 Resultados de la encuesta

Se detallan de forma gráfica las respuestas que se han obtenido a partir de la aplicación del cuestionario, por lo cual, para una mejor comprensión se analizan e interpretan respectivamente los resultados que se han recopilado. A continuación, se grafican sus preguntas y sus respectivos análisis:

1. ¿Conoce la nueva reforma sobre la implementación de la factura electrónica en Ecuador?

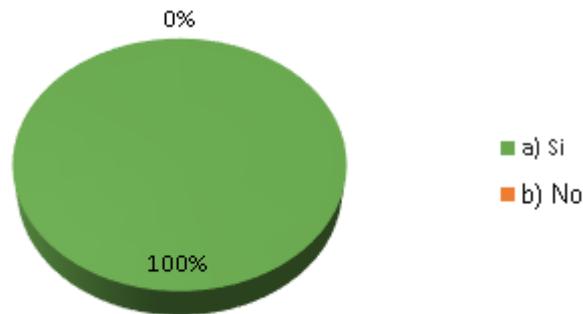
Tabla 3. Conocimiento sobre la nueva reforma de la factura electrónica en Ecuador

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Si	40	100%
b) No		0%
Total	40	100%

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 1. Conocimiento sobre la nueva reforma de la factura electrónica en Ecuador



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En el gráfico 1., La totalidad de encuestados conoce la normativa vigente que no es ajena a esta reforma, en la cual involucra la facturación electrónica en nuestro país. Recordando que la facturación electrónica es la emisión de un documento en forma digital mediante el uso de plataformas que gestionan minimizando tiempo, etc. De manera que los encuestados manifiestan que todos aplican factura electrónica obligatoriamente por su actividad económica y por ley.

Estos resultados concuerdan con lo manifestado por Tosca (2021) que señala que a través de la facturación electrónica se genera documentos que respalda la compra de productos o prestación de servicios, empleando los medios electrónicos.

2. ¿Ha recibido capacitaciones sobre esta nueva implementación de la factura electrónica en la empresa?

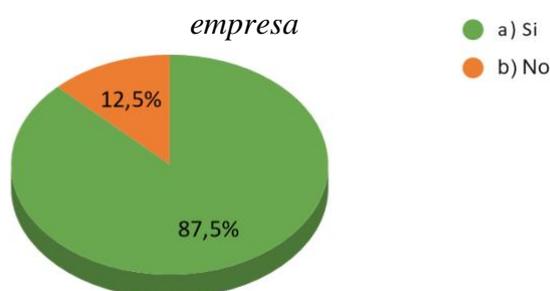
Tabla 4. Capacitaciones sobre la implementación de la factura electrónica en la empresa

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Si	35	87,5%
b) No	5	12,5%
Total	40	100%

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 2. Capacitaciones sobre la implementación de la factura electrónica en la empresa



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En la gráfica presentada, es posible evidenciar que el 87,5% de los encuestados manifiestan que dentro de la empresa se han otorgado capacitaciones relacionadas con la implementación de la facturación electrónica, mientras un 12,5% de los participantes mencionan que, por falta de capacitación dentro de la entidad, se le fue difícil implementar facturación electrónica por los desconocimientos de realizar facturación electrónica dentro de la empresa.

Este porcentaje puede ser generado por problemas de aprendizajes en los contribuyentes o por la escasa información generada por el SRI con respecto al tema. La capacitación sobre la facturación electrónica en Ecuador se volvió un tema obligatorio a partir del año 2022, puesto que, muchos negocios dejaron la forma de facturar tradicional y pasaron a esta nueva forma, por lo cual, se requiere que los contribuyentes requieren de conocimientos que le permitan cumplir con lo expuesto por el ente sin contratiempos (Tavra, 2022).

3. ¿Cómo la facturación electrónica favoreció a las ventas de su empresa y rentabilidad?

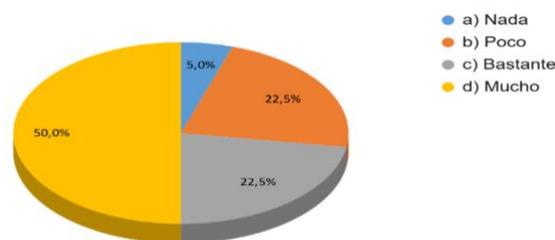
Tabla 5. Tendencia en la facturación electrónica a las ventas de la empresa y rentabilidad

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Nada	2	5,0%
b) Poco	9	22,5%
c) Bastante	9	22,5%
d) Mucho	20	50,0%
Total	40	100,0%

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 3. Tendencia en la facturación electrónica a las ventas de la empresa y rentabilidad



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

Con respecto a las mejoras que ha otorgado la facturación electrónica a las empresas de bienes agrícolas, los encuestados manifestaron un 50% que este sistema les ha aportado significativamente en sus operaciones, así mismo, un 22,5% menciona que la facturación electrónica ha generado múltiples mejoras en sus actividades y a la vez un 22,5 considera que este sistema ha incidido poco en su empresa y un 5% mantiene como opinión que la facturación electrónica no ha generado ningún aporte positivo.

Por lo tanto, el 72,5% aseguro un beneficio económico en sus operaciones al implementar la facturación electrónica, sin embargo, el 27.5% restante a través de sus opiniones permiten evidenciar que su facturación electrónica ha ido complicando sus procesos tradicionales de venta, de tal manera que, han ido complicando la forma de realizar sus negociaciones. En este sentido, estos resultados, aunque no en su totalidad, se relacionan con lo mencionado por (Rivadeneira, 2020) quien manifiesta que, a por medio de la

facturación electrónica, las organizaciones obtendrán beneficios que permitirán fortalecer sus operaciones e incluso al crecimiento de ingresos y en algunas ocasiones causar complejidades en actividades habituales.

4. ¿Cuál son esos costos que ahorra, al implementar la factura electrónica en la empresa?

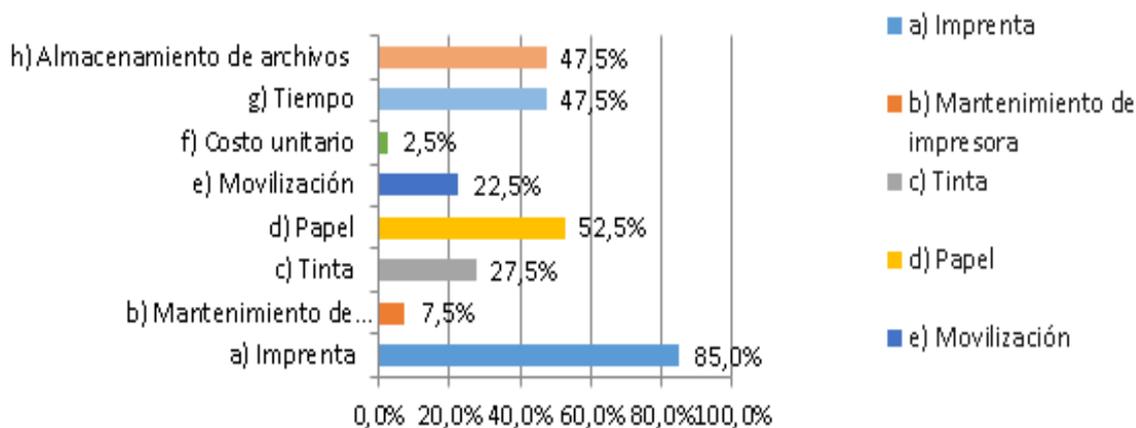
Tabla 6. Beneficios de ahorro al implementar la factura electrónica en la empresa

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Imprenta	34	85,0%
b) Mantenimiento de impresora	3	7,5%
c) Tinta	11	27,5%
d) Papel	21	52,5%
e) Movilización	9	22,5%
f) Costo unitario	1	2,5%
g) Tiempo	19	47,5%
h) Almacenamiento de archivos	19	47,5%
Total	40	292,5%
Total de respuestas	117	

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 4. Beneficios de ahorro al implementar la factura electrónica en la empresa



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En la gráfica correspondiente a los costos que ha disminuido la facturación electrónica, el 85% de los encuestados manifestaron que uno de los rubros que se han ahorrado corresponde al pago a las imprentas por cuestiones de impresión de los comprobantes de

venta, sin embargo, un 47,5% considera que otro factor que les ha permitido reducir es el tiempo, puesto que, es mucho más ágil la emisión de los comprobantes; y un 47,5% revelan un aporte importante de ahorrar y reducir los gastos en papel y pagos emitidos por los costos de almacenamiento de archivos. Por otra parte, un 52,5%, 27,5% y 7,5% se encuentran relacionados con los beneficios de ahorrar papel, tinta y mantenimiento de impresora ya que reducen los costos de envío y almacenamiento de documentos.

Por tal razón, los costos por movilización representan un 22,5%, dando a entender que, al ser enviadas electrónicamente, no se encuentra necesario que los clientes estén presentes para la entrega de su comprobante. Por último, un 2,5% de los encuestados afirman un ahorro mínimo de los costos unitarios,

Por lo tanto, Becerra Molina y Ojeda Orellana (2022) manifiestan que la facturación electrónica busca otorgarles a los negocios una optimización de recursos, es decir, seguir efectuando sus operaciones cotidianas a través de un trabajo que genere mayor eficiencia y efectividad.

5. ¿Marcar las dificultades más representativas en el registro de facturación electrónica?

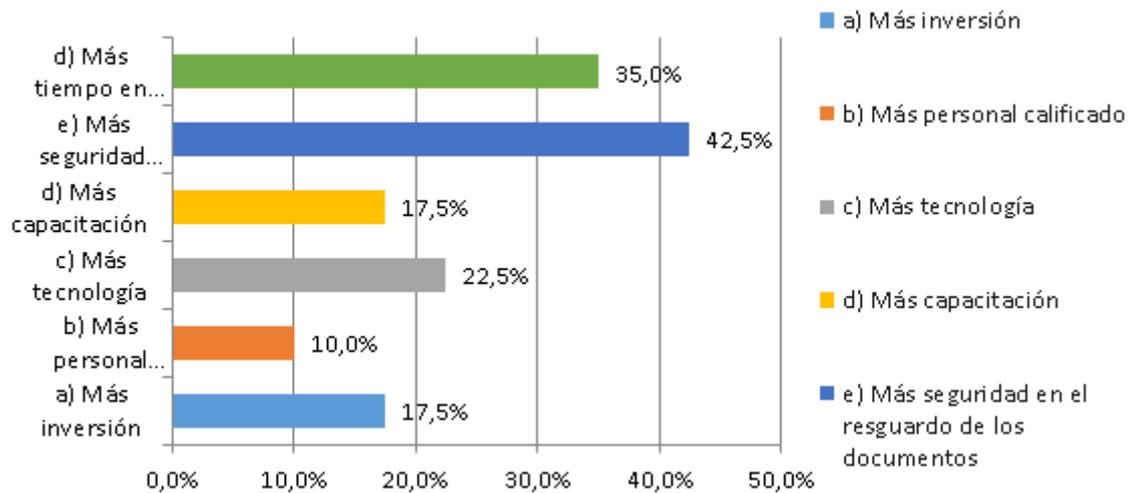
Tabla 7. Dificultades más representativas en el registro de facturación electrónica

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Más inversión	7	17,5%
b) Más personal calificado	4	10,0%
c) Más tecnología	9	22,5%
d) Más capacitación	7	17,5%
e) Más seguridad en el resguardo de los documentos	17	42,5%
d) Más tiempo en el envío de comprobantes	14	35,0%
Total	40	145,0%
Total de respuestas	98	

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 5. Dificultades más representativas en el registro de facturación electrónica



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En lo que corresponde al tema las dificultades que ha generado el sistema de facturación a las empresas, el 42,5% considera que la seguridad es de importancia por información que se genera en los documentos electrónicos, por ello, se ha vuelto necesario invertir en tecnología y tiempo en la capacitación del personal capacitado. Estas necesidades han ganado espacio en las empresas siendo así que un 22,5% de los encuestados señalan que la tecnología dentro de sus instalaciones ha sido el principal problema, puesto que, los equipos que se poseen no se encuentran acorde a las necesidades de los sistemas.

Por otra parte, un 17,5% señala que se necesita mayor inversión para reducir las dificultades que se generan, mientras un 17,5% manifiesta que se necesita personal capacitado y un mejor almacenamiento para no tener dificultades con respecto a los sistemas. Finalmente, un 10% considera que las dificultades con la facturación electrónica se encuentran relacionadas con el personal calificado y el tiempo de envío de los comprobantes.

Por lo cual, más del 50% manifiestan que las dificultades que han tenido en relación a la facturación electrónica se originan por la inversión y la tecnología, dado que, para llegar a tener este tipo de servicio, el contribuyente debe obtener su firma electrónica y a su vez adquirir los sistemas contables que permitan la generación de los documentos electrónicos (Tosca Magaña et al., 2021).

6. Mediante el registro de información tributaria. ¿Cuál es el tiempo que le minimiza la facturación electrónica con los clientes?

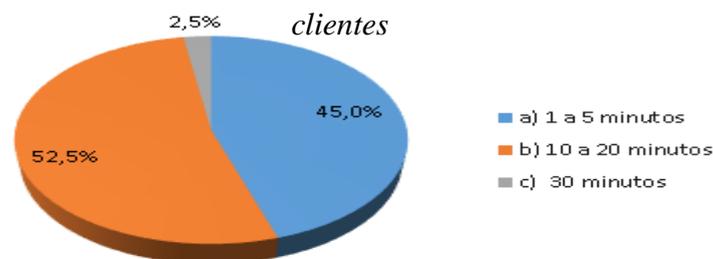
Tabla 8. Estimación de tiempo en qué le toma registrar la información tributaria a clientes

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) 1 a 5 minutos	18	45,0%
b) 10 a 20 minutos	21	52,5%
c) 30 minutos	1	2,5%
Total	40	100,0%

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 6. Estimación de tiempo en qué le toma registrar la información tributaria a clientes



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En cuanto al tema del tiempo que toma registrar a los clientes en los sistemas de facturación el 52,5% de los encuestados manifiestan que, les toma de 10 a 20 minutos el proceso de registro de sus clientes, esto puede estar estrechamente relacionado a diferentes factores entre los que pueden sobresalir la inestabilidad del internet, tecnología deficiente o vacíos de información en el personal encargado, mientras, un 45% señala que, no les toma de 1 a 5 minutos el registrarlos en su base de datos; posteriormente un 2,5% indica que necesita un lapso de 30 minutos para realizar con el debido trámite de facturación electrónica.

Para Tosca Magaña et al., (2021) la facturación electrónica contribuyó a la optimización de recursos entre los que sobresale el tiempo, y es que, al realizarse a través de sistemas tecnológicos, ha permitido agilizar procesos, de tal manera que, el tiempo de espera que se empleaba con los documentos físicos se ha visto reducido.

7. ¿Cuáles son los errores de la información tributaria en su empresa?

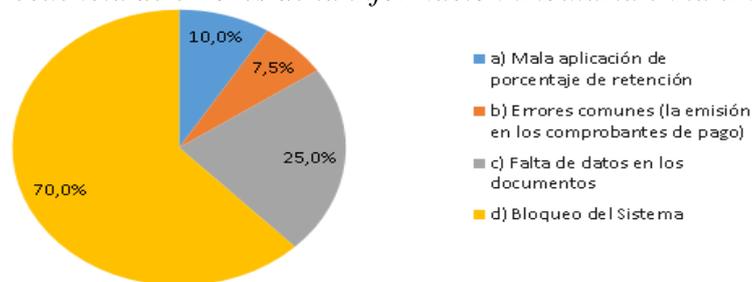
Tabla 9. Frecuencia de errores de la información tributaria en la empresa

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Mala aplicación de porcentaje de retención	4	10,0%
b) Errores comunes (la emisión en los comprobantes de pago)	3	7,5%
c) Falta de datos en los documentos	10	25,0%
d) Bloqueo del Sistema	28	70,0%
Total	40	112,5%
Total de respuestas	45	

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 7. Frecuencia de errores de la información tributaria en la empresa



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En cuanto al tema de errores frecuentes que se producen con respecto a la información tributaria el 70% de los encuestados manifiestan que estos se dan por bloqueos en el sistema de facturación, mientras, un 25% considera que estos errores se dan por falta de información en los documentos. Por otra parte, un 10% y 7,5% se encuentran relacionados con los porcentajes de retención y emisión de comprobantes de pago.

El problema por bloqueo del sistema, se encuentra relacionado con el abastecimiento que otorga la plataforma gubernamental en el país, dado que, a menudo presenta inconsistencias que limitan la validez de los documentos electrónicos generando con ello, que los negocios no puedan emitir el documento a sus clientes. Mientras que, los errores en los documentos se producen generalmente, por el nivel de conocimiento de quienes emiten los mismos, en muchas ocasiones no se mantienen constantes capacitaciones y esto genera problemas al momento de facturar (Centeno Maldonado et al., 2021).

8. ¿Considera que las deficiencias en la información tributaria de la facturación electrónica pueden evitarse?

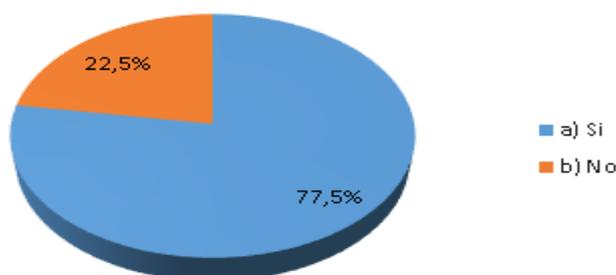
Tabla 10. Deficiencia en la información tributaria de la facturación electrónica

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Si	31	77,5%
b) No	9	22,5%
Total	40	100%

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 8. Deficiencia en la información tributaria de la facturación electrónica



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En lo que corresponde a la interrogante relacionada a si pueden evitarse las deficiencias en la información tributaria, el 77,5% de los manifestados consideran que sí es posible evitar este tipo de errores, y es que muchos de estos problemas tienen relación con los inconvenientes que suelen presentarse con la plataforma del Servicios de Rentas Internas, mientras el 22,5% considera que estos errores no pueden evitarse.

Lo manifestado por los encuestados, concuerda con lo mencionado por Cárdenas (2023) con respecto al funcionamiento de la plataforma del SRI con respecto a sus servicios en líneas y es que constantemente cada uno de estos han sufrido degradaciones debido al número de usuarios que hacen uso del mismo, con lo cual, se genera intermitencia y se imposibilita trabajar de manera efectiva y en muchas ocasiones por dichos acontecimientos se generan multas, dado que, la información no es presentada de manera correcta.

9. ¿Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias en los plazos correspondientes afecta a la empresa?

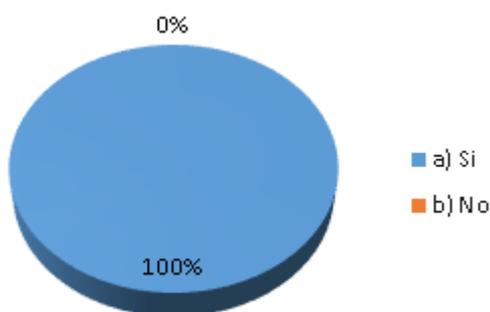
Tabla 11. Cumplimientos tributarios en los plazos correspondientes

Detalle	Cantidad	Porcentaje
a) Si	40	100%
b) No	0	0%
Total	40	100%

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfico 9. Cumplimientos tributarios en los plazos correspondientes



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En el gráfico 9, la totalidad de los encuestados indican que cumplir en los plazos correspondientes las obligaciones tributarias, incide directamente en la empresa, dando a entender que a partir de la implementación de la facturación electrónica las inconsistencias que afectan a los negocios parten desde el desconocimiento hasta el correcto llenado de información en los documentos electrónicos, por lo cual, tratar de enviar las obligaciones fiscales correspondientes en los plazos estipulados se ha vuelto en un tema que podría dar brechas a una presentación de información tributaria errónea.

En este sentido, (Isler, 2020) menciona que el incumplimiento de las obligaciones en los plazos específicos puede generar costos económicos mayores, debido a la generación de multas e intereses por la no presentación, y, asimismo, sanciones de mayor afectación si la información presentada posee inconsistencias.

10. ¿Cuáles son esos problemas actuales que tiene la empresa después de implementar la facturación electrónica?

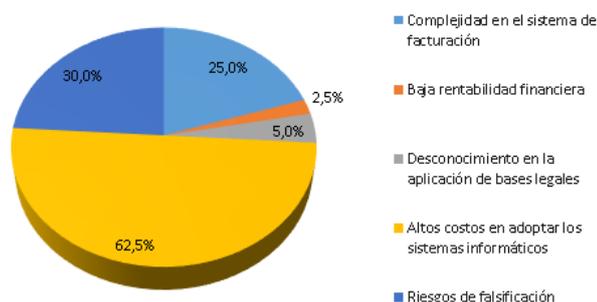
Tabla 12. Problemas actuales que tiene la empresa después de implementar la factura electrónica

Detalle	Cantidad	Porcentaje
Complejidad en el sistema de facturación	10	25,0%
Baja rentabilidad financiera	1	2,5%
Desconocimiento en la aplicación de bases legales	2	5,0%
Altos costos en adoptar los sistemas informáticos	25	62,5%
Riesgos de falsificación	12	30,0%
Total	40	125,0%
Total de respuestas	50	

Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Gráfica 10. Problemas actuales que tiene la empresa después de implementar la factura electrónica



Elaborado por: Autoras (2023)

Fuente: Encuesta.

Análisis

En la gráfica es posible evidenciar que el 62,5% de los encuestados señalan que los problemas que poseen las empresas en cuanto a la implementación de la facturación electrónica, se relacionan con costos que se derivan de la contratación de estos sistemas, mientras que un 25% lo relacionan con la complejidad en el sistema de facturación y el 30% se inclinan por los riesgos de falsificación, dejando a un 5% con un tema relacionado al desconocimiento en la aplicación de las bases legales.

Por lo tanto, (Macías Loor et al., 2022) manifiesta que debido a la globalización e innovación las organizaciones se encuentran en la necesidad de adquirir tecnologías nuevas, sin embargo, para muchos negocios esto ha implicado un costo elevado que no han podido solventar con recursos propios y necesitan la ayuda de terceros.

4.2 Discusión de los Resultados

Luego de haber realizada la tabulación de la encuesta y visualizado los resultados se puede argumentar lo siguiente:

- La nueva normativa donde se pone en conocimiento a la facturación electrónica en Ecuador es ya reconocida por el departamento responsable, conociendo así que esta nueva facturación será digital, dejando a un lado el excesivo consumo de papel y ahora utilizando plataformas digitales, que pueden ser compradas o gratuitas como es el caso del sistema del SRI.
- La mayoría de las empresas han dictado capacitaciones, para de esta manera poder relacionar a sus empleados con el sistema de facturación electrónica, de esta manera la manipulación del sistema será más ameno y sin complicaciones para los trabajadores de las empresas, aunque no todos piensan que esto sea necesario y dejan que ellos mismos sean quienes investiguen o se preparen para realizar las facturas en el sistema.
- Por otra parte, se evidencia que la facturación electrónica beneficia a las empresas agrícolas ya que permite que se aporten de manera positiva en las operaciones, dando agilidad en el proceso de atención al cliente, manteniendo información guardada en el sistema y reduciendo recursos económicos mensuales. Muy pocos creen que la facturación electrónica no presenta beneficio y no están de acuerdo en este nuevo sistema.
- En cuanto al ahorro que presenta la implementación de la facturación electrónica, como se lo menciono anteriormente el principal ahorro es el ahorro que se genera al pago de imprentas ya que los comprobantes de venta no serán físicos sino digitales, al hablar de ahorro también se debe mencionar el tiempo ya que no se tendrá que llenar de forma manual los datos de los clientes, todo será almacenado en el sistema y con solo ingresar el número de cedula los datos del cliente serán visualizados en el sistema, se presenta también como ahorro para las empresas que cancelan arriendos por bodegas donde se almacena los archivos.
- Las dificultades que se presentan por medio del sistema de facturación en las empresas es la seguridad ya que, debido a los robos cibernéticos, se puede adquirir

información de los clientes, para lo cual las empresas deberán adquirir tecnología que permita tener segura dicha información, al hablar de tecnología también se está refiriendo a un problema ya que no todas las empresas pueden contar con tecnología de punta o necesaria para el funcionamiento de este nuevo sistema.

- La generación de las facturas electrónicas toma aproximadamente 10 minutos, ya que es un sistema que recién se está implementando y por lo cual las personas encargadas de facturación les toman un tiempo considerable hasta aprender su funcionamiento, se debe tener en cuenta que no ha todas las personas les tomara el mismo tiempo, otras lo realizaran a la brevedad posible.
- Los errores que se presentan de manera frecuente al momento de generar las facturas electrónicas se dan por el bloqueo en el sistema de facturación, es decir la caída del sistema, el cual se da con mayor frecuencia en el del SRI, otro error considerable es por la falta de información, todos estos errores se engloban en la falta de capacitación al personal que maneja el sistema.
- Es importante mencionar que las deficiencias que se presentan pueden evitarse, para lo cual los sistemas de facturación electrónica sean estos privados o gratuitos deben tener un constante mantenimiento y monitoreo, para de esta manera brindar al usuario agilidad en el proceso.
- Al cumplir con los plazos que se estipulan sobre las obligaciones tributarias, llega afectar de forma directa a las empresas, el desconocimiento de cómo utilizar un sistema y realizar las facturas electrónicas, hace que un proceso que se destinaba a agilizar y generar comprobantes en corto tiempo resulte un proceso pesado y cansado, por lo cual al enviar las obligaciones fiscales en los periodos establecidos es un tema que se está complicando.
- Finalmente los problemas que se dan en la empresa debido a la implementación de la facturación electrónica se da primeramente por los altos costos al querer adquirir un sistema de facturación electrónica privado, que se acople al sistema que ya maneja la empresa, otra dificultad es que los nuevos sistemas presentan complejidad y el personal no se encuentra capacitado para el funcionamiento del mismo, por lo cual se le debe dar una rápida solución a estos problemas y la empresa puede trabajar de manera eficiente con las nuevas tecnologías.

4.3 Lineamiento de Propuestas

- Formular capacitaciones sobre la identificación, selección e implementación del sistema de bajo costo que mejoren la eficiencia operativa y reduzcan los costos en sus organizaciones.
- Gestionar programas de inducción para contribuyentes con desconocimiento en los nuevos cambios sobre la administración tributaria en el SRI, comprender cómo pueden beneficiarse estas implementaciones.
- Mejorar el rendimiento tecnológico en el portal web SRI sobre el uso de la facturación electrónica, donde permitan extender más tiempo en los plazos de presentación, con la finalidad de incurrir multas insatisfechas al usuario.
- La administración tributaria tendrá que mejorar su software de facturación, para lo cual lo deberá hacer más amigable, teniendo una accesibilidad mayor, para los contribuyentes que tengan bajo conocimiento tecnológico.
- Poseer un modelo de gestión de facturación electrónica, el mismo que permitirá brindar ayuda a los trabajadores a que se instruyan, se formen de manera laboral para aplicar de manera correcta los pasos a seguir de la facturación electrónica, con lo cual se dará una rentabilidad eficiente y productiva.
- Realizar adecuaciones en la plataforma de infraestructura tecnológica, la misma que incluya la adquisición de equipos que sean necesarios para realizar la implementación de la facturación electrónica en las empresas de bienes agrícolas.
- Ejecutar una planificación para el sujeto pasivo donde se tracen planes de acción preventivos los cuales permitan trabajar en posibles falencias o fallas, las mismas que puedan ser identificadas en el proceso.
- Escoger un proveedor tecnológico el cual trabaje, con empresas de la misma línea para de esta manera optimizar los procesos de facturación.
- La empresa privada con actividad de servicio internet deberá proponer planes de internet con costos menores, que vaya dirigido a las empresas, con el fin de que puedan acceder a este servicio y puedan incorporarse a la virtualidad y los beneficios que presenta la facturación electrónica.

CONCLUSIONES

Para finalizar en esta investigación, se puede evidenciar las siguientes conclusiones:

La facturación electrónica en el País tiene como objetivo que se facilite, agilite y mejoren las operaciones de control que se dan por medio de la administración tributaria, así como también la reducción de papel que se daban al generar los comprobantes de venta, de esta manera se estará aportando al cuidado del medio ambiente.

La facturación electrónica no debe ser considerada solo como una herramienta importante para las empresas, sino que también tiene un impacto positivo en la estabilidad económica de los contribuyentes al mejorar la administración financiera, reducir costos y garantizar un cumplimiento tributario adecuado. Por lo tanto, su adopción es fundamental para un rendimiento económico más sólido y sostenible. De esta manera se puede evidenciar que el 100% de personas de las empresas de bienes agrícolas encuestadas indican un impacto positivo atribuyendo a una mejoría a la rentabilidad y capital de la empresa.

Es cierto que muchas empresas de bienes agrícolas han experimentado beneficios significativos al implementar la facturación electrónica. Uno de estos beneficios notables es la disminución del tiempo y la eliminación de la impresión de facturas en papel, lo que tiene un impacto positivo en varios aspectos del ámbito organizacional. Por otro lado, el cumplimiento de los contribuyentes y los pagos a favor de la administración tributaria les permiten evitar multas, reduciendo así la carga fiscal del Estado.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que los departamentos financieros de las empresas de bienes agrícolas pongan en marcha un plan de formación sobre las nuevas leyes fiscales para promover el crecimiento personal y organizativo. A través de los contribuyentes, cumpla con todas las obligaciones tributarias correspondencia a la fecha de pago que es, con el objetivo que no se generen multas que puedan dañar la gestión financiera y económica en los productos e industrias agrícolas, todos los contribuyentes deben cumplir con todas las responsabilidades fiscales, según la administración tributaria.

Se recomienda a la empresa que se impulse la capacitación de su personal, para que se pueda adaptar al aprendizaje el mismo que involucra la instalación de un programa de facturación electrónica, ya que este permitirá alcanzar el ahorro administrativo, lo cual permitirá tener eficacia en las funciones, logrando tener un control fijo en la ejecución de los trabajos, convirtiéndose en satisfacción, calidad.

Adquirir un sistema de facturación electrónico que se acople con el sistema que maneja la empresa agrícola, de esta manera existirá un personal encargado en dar mantenimiento, corrección y mejoras al sistema, lo cual sería de beneficio para la empresa ya que se daría solución de forma rápida a posibles problemas que se presenten en horario laboral, a diferencia del sistema de facturación electrónica que brinda el SRI, donde se debe esperar cuando el sistema tiene fallos.

ANEXOS

Anexo1. Empresas Agrícolas Sector Machala

EMPRESAS AGRÍCOLAS			
RAZÓN SOCIAL	Actividad económica principal	ESTADO	AÑO
ENDIETA RENDA FABIAN RODOLFO	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2022
EDA GUERRERO ESTEBAN HERNANDO	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2021
COLBANANO S A	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2021
AGROORGANICA S A	CULTIVO DE BANANOS Y PLÁTANOS.	SI	2022
FRUTA RICA FRUTARIC S.A.	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2020
GINAFRUIT S A	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2022
ASOCIACION DE PRODUCTORES ORGANICOLOGICOS Y FRUTAS TROPICALES SAN MIGUEL DE BRASIL	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2023
TECNIAGREX S A	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS	SI	2022
ASOCIACION DE PRODUCTOS ORGANICOLOGICOS EXPROBIOLOGICO S A	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2018
BANABIO S A	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2022
AGROCARIBE S A	OTROS TIPOS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.	SI	2021
COEXFRUIT S A	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2021
ASOCIACION DE AGRICULTORES BANANEROS DEL LITORAL ASOAGRIBAL	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2021
ASOCIACION DE PRODUCTORES NUEVA ESPERANZA	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2019
ASOCIACION EN BANANO BANACALI S.A.	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2022
CORPORACION AGRICOLA BANAGREEN	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2022
BANANO DE CALIDAD PARA EL MUNDO BANACALM S A	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2023
BANANO Y FRUTAS TROPICALES CALIDAD PARA EL MUNDO FRUTICAL S A	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2022
EXPORTADORA BANANERA INDEPENDIENTE EXPORBAN S A	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2023
OREPRODU S A	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2021
JASAFRUT S A	VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS.	SI	2019
RAFILPORT S A	VENTA AL POR MAYOR DE BANANO Y PLÁTANO.	SI	2022

Fuente: Autoras (2023).



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
"Calidad, Pertinencia y Calidez"
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



ENCUESTA DIRIGIDA PARA EMPRESAS DE BIENES AGRÍCOLAS DEL SECTOR
MACHALA

NOMBRES Y APELLIDOS:

FECHA:

INSTRUCCIONES:

- Si desea guardar el anonimato, no registre nombre, dirección ni teléfono.
- Los datos serán utilizados exclusivamente para un trabajo académico de asignatura.
- Lea detenidamente cada aspecto antes de seleccionar la respuesta.
- No deje ninguna pregunta sin responder, marcando con una (X) en el paréntesis o recuadro correspondiente.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

1. ¿Conoce la nueva reforma sobre la implementación de la factura electrónica en Ecuador?

a) Si

b) No

2. ¿Ha recibido capacitaciones sobre esta nueva implementación de la factura electrónica en la empresa?

a) Si

b) No

3. ¿Cómo la facturación electrónica favoreció a las ventas de su empresa y rentabilidad?

a) Nada

b) Poco

c) Bastante

d) Mucho

4. ¿Cuál son esos gastos que ahorra, al implementar la factura electrónica en la empresa?

a) Imprenta

b) Mantenimiento de impresora

c) Tinta

d) Papel

e) Movilización

f) Costo unitario

g) Tiempo

h) Almacenamiento de archivos

5. ¿Marcar las dificultades, más representativas en el registro de factura electrónica en su negocio?

a) Más inversión

b) Más personal calificado

c) Más tecnología

d) Más capacitación

e) Más seguridad en el resguardo de los documentos

f) Más tiempo en el envío de comprobantes

6. Mediante el registro de información tributaria. ¿Cuál es el tiempo que le minimiza la facturación electrónica con los clientes?

a) 1 a 5 minutos

b) 10 a 20 minutos

c) 30 minutos

7. ¿Cuáles son los errores de la información tributaria en su empresa?

Mala aplicación de porcentaje de retención

Errores comunes (la emisión en los comprobantes de pago)

Falta de datos en los documentos

Bloqueo del Sistema

8. ¿Considera que las deficiencias en la información tributaria de la facturación electrónica pueden evitarse?

Si

No

9. ¿Considera que el cumplimiento de obligaciones tributarias en los plazos correspondientes afecta a la empresa?

Si

No

10. ¿Cuáles son esos problemas actuales que tiene la empresa después de implementar la facturación electrónica?

Complejidad en el sistema de facturación

Baja rentabilidad financiera

Desconocimiento en la aplicación de bases legales

Altos costos en adoptar los sistemas informáticos

Riesgos de falsificación

BIBLIOGRAFÍA

- Aragón, V., & Mendoza, J. (01 de 12 de 2019). "AGROSYSTEM" SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE VENTAS ONLINE E INVENTARIO PARA ALMACENES DE REPUESTOS AGRÍCOLAS EN EL ESPINAL TOLIMA. *Revista Electrónica de Investigación de Tecnologías Educativas*, 5-8.
<https://revistas.itfip.edu.co/index.php/reite/article/view/27>
- Arias, W., & Moreno, G. (Mayo de 2022). Materialidad de los Documentos Fuentes como Mecanismo en la Elusión de Impuestos. *REVISTA CIENTÍFICA HALLAZGOS21*, 6(3), 197-208. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8627055>
- Becerra, E., & Ojeda, R. (octubre-diciembre de 2022). Beneficios de la facturación electrónica en las pequeñas y medianas empresas del Ecuador. *Visionario Digital*, 6(4), 76-97.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i4.2366>
- Cabeza, V., & Andrade, J. (20 de febrero de 2021). Fortalecimiento en la recaudación tributaria mediante la implementación de facturación electrónica. *Polodelconocimiento*, 6(3), 1617-1625. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926912>
- Cárdenas, A. (13 de Marzo de 2023). *Sistema del SRI presenta inconvenientes para la declaración del impuesto a la renta*.
<https://www.eluniverso.com/noticias/economia/sri-falla-sistema-declaracion-impuesto-a-la-renta-nota/>
- Carrascal, B., Sayado, L., Hoyos, J., & Sayado, J. (2019). Ventajas de la facturación electrónica en empresas de Cúcuta-Norte de Santander. *Reflexiones contables*, 3(1), 68-81.
<https://doi.org/doi.org/10.22463/26655543.2896>
- Carrera, J., Martínez, R., & Lozano, M. (2020, julio 20). Evasión tributaria como mecanismo de alteración de los estados financieros. *Ciencias económicas y empresariales*, 6(3), 1284-1297. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7542646>
- Carrillo, A. (2017). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, 53(208), 97-123. <https://doi.org/https://www.scielo.org.mx/pdf/prode/v53n208/0301-7036-prode-53-208-97.pdf>
- Casma, J. (2022). La aplicación de sanciones tributarias en el marco del procedimiento de fiscalización: afectación al derecho de defensa de los contribuyentes. *IUS ET VERITAS*(65), 233-243.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202202.015>
- Castillo, V., & Santillán, M. (26 de 09 de 2022). Procedimientos tributarios en la compañía Libertadores Libertaxis S.A. de Riobamba, Ecuador. *ECA Sinergia*, 13(3), 19-34.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v13i3.3522>
- Centeno, P., Yuqui, C., Guerra, F., & Macazana, D. (2021, febrero). Defraudación tributaria: un atentado al interés general. *Universidad y Sociedad*, 13(2), 50-56.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202021000200050&script=sci_abstract&tlng=en

- Cevallos, J., Silva, C., Sarango, V., & Cocha, J. (2023). Implementación de sistemas de facturación electrónica en el marco del. *FIPCAEC*, 8(3), 259-281.
<https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i3>
- Chavez, G., & Infante, M. (2022). Impacto de ventas en línea de comerciantes en Ecuador en tiempos de COVID-19. *Ingeniería Industrial*, 18(4), 1-11.
<http://scielo.sld.cu/pdf/rii/v43s1/1815-5936-rii-43-s1-138.pdf>
- Cordero, E. (2019). Los reglamentos como fuente del derecho administrativo y su control jurisdiccional. *Ius et Praxis*, 25(1), 285 - 334.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.4067/S0718-00122019000100285>
- De la Cruz, D. (17 de 01 de 2020). La factura electrónica como título valor. *Derecho & Sociedad*, 2(54), 293-308. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7793094>
- Díaz, A., & Aguado, G. (2021). Restricción temporal al uso de certificados de sellos digitales como consecuencia jurídica en el ejercicio del procedimiento de verificación de domicilio fiscal, y su incidencia en el derecho humano a la seguridad jurídica. *Revista de derecho fisca*(21), 145-166.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18601/16926722.n21.06>
- Díaz, J., Coba, E., & Bombon, A. (2016, junio 14). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *Ciencia UNEMI*, 9(18), 63-72.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5774754>
- El comercio. (2022). *Defraudación tributaria se castiga con cárcel*.
<https://www.elcomercio.com/actualidad/negocios/defraudacion-tributaria-castigo-carcel-coip.html>
- Encalada, D., Narváez, C., & Erazo, J. (2020). La planificación tributaria, una herramienta útil para la toma de decisiones en as comercializadoras de GLP. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 99-126. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7344293>
- Fajardo, C. (2018). *Comprobantes de pago: ¿qué son y cómo consultarlos?*
<https://www.bbva.com/es/ar/salud-financiera/comprobantes-de-pago-que-son-y-como-consultarlos/>
- Galván, E., & García, J. (Marzo de 2019). La eficiencia y su relación con el éxito de un proyecto según administradores de proyectos en centros de investigación. *Fides Et Ratio*, 17(17), 193-214. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2071-081X2019000100010&lang=es
- Gardi, V., Arroyo, G., & Moreno, R. (2021, 03 03). Análisis de los intereses moratorios en una empresa constructora. *INNOVA Research Journal*, 6(2), 196-208.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33890/innova.v6.n2.2021.1621>
- Gaspar, M., Solorzano, L., Vernaza, E., & Vinueza, G. (2021). Efectos jurídicos por falta reglamentaria tributaria en el Ecuador. *Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas*, 6(1), 723-726. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.35381/racji.v6i1.1530>
- Gérmán, S., Tigrero, O., & Prieto, Y. (2022, febrero 4). Una revisión teórica de las estrategias digitales para estimular el proceso de enseñanza y aprendizaje en la institución “28 de

mayo". *Digital Publisher CEIT*, 7(1-1), 274-287.
<https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593>

- Giarrizo, V. (2010). La inconsistencia de la moral tributaria. *Pecunia*, 10, 95-124.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3396139.pdf>
- Gómez, j. (2019). Estrategias para abordar la evasión tributaria de Macroeconomía. *CEPAL*, 51.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/98857a8e-ad37-4f1b-9d0d-2acc73172136/content>
- Hernández, L., Martínez, K., León, M., & Florez, M. (01 de julio de 2021). La facturación electrónica en Colombia, Brasil y Chile: análisis en sus procedimientos y aspectos condicionantes. *Cafi*, 4(2), 150-17.
<https://doi.org/https://doi.org/10.23925/cafi.v4i2.52112>
- Intriago, H., Loor, K., & Cedeño, J. (2023). Facturación electrónica como obligación tributaria para los contribuyentes del régimen general en Portoviejo. *Científica Multidisciplinar*, 6(6), 13962-13976. https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.4445
- Isler, E. (2020). La inocuidad: principio informante y de adecuación de deberes preventivos y buenas prácticas en la atención remota y presencial del consumidor en el contexto de la pandemia de COVID-19. *Derecho PUCP*(85), 203-244.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/derechopucp.202002.007>
- Jácome, W. (2022). RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS EN ECUADOR:2018 –2020. *Revista Qualitas*, 22(22), 28-45. <https://revistas.unibe.edu.ec/index.php/qualitas/article/view/103/197>
- Jurado, A. (08 de 09 de 2020). La Evasión Tributaria del Impuesto a la Renta en las Pymes del Rubro Ferreterías de la Provincia de Sullana, Piura. *Economía Y Negocios*, 11(2), 73-81.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29019/eyn.v11i2.825>
- Lara, D., Argothy, L., Martínez, J., & Mejía, M. (30 de noviembre de 2021). El impacto de las crisis en el desempeño del sector agropecuario del Ecuador. *Revista Finanzas y Política Económica*, 14(1), 167-186.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8327454>
- Ley de régimen tributario interno. (2023). <https://www.infancia.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/LEY-DE-REGIMEN-TRIBUTARIO-INTERNO-LRTI.pdf>
- Macías, N., Intriago, M., & Arteaga, M. (2022, 05 12). La tecnología en la producción de las pymes agrícolas de Portoviejo. *ECA Sinergia*, 13(2), 95-106.
https://doi.org/https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.4386
- Malla , F., Matailo, L., Largo, N., Naranjo, X., & Rojas, M. (2022). Análisis del sector empresarial de Ecuador y su aporte a las recaudaciones tributarias y empleabilidad. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 3785-3797.
https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2128
- Martínez, C. (2021). El tributo. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(3), 549-556.
<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:ISLzRVOCdH4J:https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/download/2520/2469/&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=ec>

- Mejía, O., Pino, R., & Parrales, C. (18 de julio de 2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147-1160. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29062051010>
- Mena, J., Alarcón, M., & Cieza, A. (febrero de 2022). Economía Digital y Tributación. *Tecnohumanismo*, 2(2), 38-63. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8326413>
- Miranda, S., & Ortíz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 11(21). <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Mora, R. (2022). El valor de la investigación cualitativa y la comprensión: Un examen crítico. *Educare*, 26(1), 410-426. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8656220>
- Moya, D., Copora, D., Amores, J., Muñoz, M., & Pérez, A. (2022). Caracterización de agentes de consumo energético en el sector residencial del Ecuador basada en una encuesta nacional y en los sistemas de información geográfica para modelamiento de sistemas energéticos. *Enfoque UTE*, 13(2), 68-97. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1390-65422022000200068
- Mucha, L., Chamarro, M., Oseada, M., & Alania, R. (31 de 12 de 2020). Evaluación de procedimientos empleados para determinar la población y muestra en trabajos de investigación de posgrado. *Desafíos*, 12(1), 50-57. <https://doi.org/https://doi.org/10.37711/desafios.2021.12.1.253>
- Ortega, S., & Nava, R. (06 de 01 de 2021). Factores del control conductual percibido en personas físicas de México sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. El efecto de la educación superior. *Actualidad Contable Faces*, 24(43), 116-149. <https://doi.org/https://doi.org/10.53766/ACCON/2021.43.06>
- Ortega., B., Rugel, C., & Davila, F. (2019). MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL AREA DE COMPRAS DE LA. *Observatorio de la Economía Latinoamericana*, 2, 1-14. <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/03/manual-procedimientos-orodeltisa.html>
- Paez, K., Cabrera, D., & Gutierrez, N. (01 de septiembre de 2021). Efecto covid-19 en Ecuador Análisis de la recaudación del Impuesto a la Renta 2019-2020. *Digital Publisher CEIT*, 6(6), 5-17. <https://doi.org/https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.710>
- Pérez, V. (2022). Responsabilidad social empresarial en las empresas agrícolas vista desde la teoría institucional. *Revista Científica Teorías, Enfoques y Aplicaciones en las Ciencias Sociales*(30), 43-54. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8552792>
- Pirela, W. (18 de Marzo de 2021). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Visión de Futuro*, 26(1), 22-37. <https://doi.org/https://doi.org/10.36995/j.visiondefuturo.2021.26.01.001.en>
- Plaza, J., Novillo, E., & Jaya, I. (2023). La ética en la toma de decisiones empresariales: un caso de estudio. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1), 497-503. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3565>

- Pozo, F., Aldaz, O., Cabeza, M., & Almeida, J. (diciembre de 2021). Análisis de la facturación electrónica como mecanismo de control y prevención de sanciones tributarias. *Universidad Y Sociedad*, 13(S3), 437-446.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2502>
- PRIMICIAS. (2022). PRIMICIAS: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-obligatoria-noviembre/>
- PRIMICIAS. (2023). *Facturación electrónica es obligatoria desde noviembre de 2022*.
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-obligatoria-noviembre/>
- Pulido, F. (18 de 12 de 2019). La fuerza del derecho: sanciones, coerción y coacción. *PERSONA Y DERECHO*, 81(2), 151-183. <https://doi.org/https://doi.org/10.15581/011.81.151-183>
- Ramírez, J., Oliva, N., & Andino, M. (09 de agosto de 2021). Cumplimiento tributario y facturación electrónica en Ecuador: evaluación de impacto. *Revista Latinoamericana De Economía*, 53(208), 97-123.
<https://doi.org/https://doi.org/10.22201/iiec.20078951e.2022.208.69712>
- Rivadeneira, G. (01 de 12 de 2020). El intercambio de información fiscal y la protección al contribuyente. *Iuris Dicto*, 26(6), 51-67.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18272/iu.v26i26.1812>
- Roncallo, R. (18 de 02 de 2019). Facturación electrónica en Colombia: Una reflexión de sus efectos en el sector salud. *Económicas CUC*, 40(1), 27-46.
<https://doi.org/https://doi.org/10.17981/econcuc.40.1.2019.02>
- Sanchez, A., & Murillo, A. (16 de junio de 2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2), 147-181. <https://www.redalyc.org/journal/6557/655769223006/>
- Sánchez, L. (18 de noviembre de 2019). Contabilidad de cobertura: ¿formalidad para evitar asimetrías o principio de correlación? *Contabilidad y Negocios*, 14(28), 6-35.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/contabilidad.201902.001>
- Segura, C. (2021). El papel de la negociación en la planeación de la estrategia militar. *Ciencia y Poder Aéreo*, 16(2), 82-97.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.735>
- Servicio de Rentas Internas. (2023). <https://www.sri.gob.ec/facturacion-electronica>
- Silva, J., Macías, B., Tello, E., & Delgado, J. (2020). La relación entre la calidad en el servicio, satisfacción del cliente y lealtad del cliente: un estudio de caso de una empresa comercial en México. *Clencia UAT*, 15(2), 85-101.
<https://doi.org/https://doi.org/10.29059/cienciauat.v15i2.1369>
- Tavra, P. (26 de Octubre de 2022). *Facturación electrónica complica a los taxistas, se capacitan contra reloj, pero no tienen los taxímetros digitales que exige SRI para aplicar el mecanismo*. <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/facturacion-electronica-complica-a-los-taxistas-se-capacitan-a-contrarreloj-pero-no-tienen-los-taximetros-digitales-que-exige-sri-para-aplicar-el-mecanismo-nota/>

- Toscana, S., Mapén, F., & Martínez, G. (2021, abril 15). Facturación electrónica como herramienta para aumentar la productividad de la empresa. *Investigación y Negocios*, 14(23), 6-15. <https://doi.org/https://doi.org/10.38147/invneg.v14i23.124>
- Toso, A. (2021). El oficial de cumplimiento en el marco de un modelo integrado de compliance en las sociedades anónimas. *Revista de derecho (Coquimbo. En línea)*, 28, 1-43. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.22199/issn.0718-9753-2021-0007>
- Trujillo, E. (2023). <https://economipedia.com/definiciones/disposicion.html>. <https://economipedia.com/definiciones/disposicion.html>
- Ushca, N., Cabrera, B., & Suarez, S. (2020). Lo ilícito tributario y la aplicación de las normas ecuatorianas. *CININGEC*, 5(1), 845-855. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.4452689>
- Ushca, N., Cabrera, B., Aguas, R., & Suarez, S. (2020). Lo ilícito tributario y la aplicación de las normas ecuatorianas. *CININGE*, 5(1), 845-855. <https://doi.org/https://doi.org/10.5281/zenodo.4452689>
- Valle, A., Manrique, L., & Revilla, D. (2022). *La Investigación descriptiva con enfoque cualitativo en educación*. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/184559>
- Vallejo, N., & Zirufu, V. (2022). Proceso contable y su influencia en la toma de decisiones de la Empresa Frenos Vasa, Portoviejo 2020. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 488-521. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8482974>
- Vera, C. (2023). *¿Qué es el incumplimiento? Responder al incumplimiento de las leyes y regulaciones adecuadas*. <https://financiacrimeacademy.org/es/que-es-el-incumplimiento-responder-al-incumplimiento-de-las-leyes-y-regulaciones-adecuadas/#:~:text=El%20incumplimiento%20es%20no%20cumplir,delito%20o%20un%20error%20civil>.
- Vilca, H. (24 de junio de 2021). DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE BASE PRESUNTA Y VULNERACIÓN DEL PRINCIPIO DE LEGALIDAD. *Revista de Derecho*, 6(2), 3-12. <https://doi.org/https://doi.org/10.47712/rd.2021.v6i2.135>
- Walker, W. (04 de noviembre de 2022). Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmas interpretativo y sociocrítico a la investigación educacional. *Enfoques*, 34(2), 13-33. <https://doi.org/https://doi.org/10.56487/enfoques.v34i2.1058>